

EL COLEGIO DE MEXICO

CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS

TRABAJO DE INVESTIGACION PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRIA EN ECONOMIA

INDUSTRIA BANCARIA INTERNACIONAL

Y

DEUDA EXTERNA LATINOAMERICANA

(Un re-examen de los márgenes de acción
de América Latina en función de las
actividades y tendencias de la banca
transnacional)

Vidal I. Ibarra Puig

Promoción 1977-1979

Asesor: Dr. Manuel Gollás Quintero

Marzo 1991.

INDICE

	Página
PRESENTACION	3
INTRODUCCION	4
I.- TENDENCIAS ACTUALES EN LA INDUSTRIA BANCARIA INTERNACIONAL.	6
II.- DEUDA EXTERNA LATINOAMERICANA Y BANCA TRANSNACIONAL: LOS HECHOS.	21
III.- LINEAS GENERALES EN TORNO A UNA ESTRATEGIA PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA DEUDA EXTERNA LATINOAMERICANA.	35
IV.- BASES PARA LA REDUCCION DEL MONTO DE LA DEUDA: EL EJEMPLO DE LA TITULARIZACION PARCIAL DE LA DEUDA EXTERNA MEXICANA DE FEBRERO DE 1990.	49
V.- UN MODELO ECONOMETRICO PARA DETERMINAR EL COMPORTAMIENTO BANCARIO INTERNACIONAL HACIA AMERICA LATINA A PARTIR DE LA CRISIS DE LA DEUDA.	62
VI.- RESUMEN GENERAL Y CONCLUSIONES	69
INDICE DE CUADROS.	76
APENDICE: Competencia y Eficiencia en la Industria Bancaria Internacional	77
BIBLIOGRAFIA	84

PRESENTACION

El presente trabajo es el fruto de la discusión, en sus ideas originales, con dos investigadores especialmente y a quienes deseo hacer patente aquí mi reconocimiento: los profesores Germán Seijas y Víctor L. Urquidi, ambos de El Colegio de México. Es innecesario mencionar los excelentes comentarios que recibí de su parte, siendo ampliamente reconocida la trayectoria profesional y académica de cada uno de ellos. Claro está, la responsabilidad de éste documento es únicamente del que ésto escribe.

Al presentar éste escrito como requisito para la obtención del grado de Maestro en Economía que otorga El Colegio, deseo expresar mi reconocimiento al H. Colegio de Profesores del C.E.E., por su constante apoyo (y paciencia), durante nuestros años estudiantiles. Quisiera hacer mención especial de uno de ellos: el Dr. Manuel Gollás, de quien recibí siempre amables comentarios (que le agradezco) a fin de elaborar ésta tesis.

INTRODUCCION.

A raíz sobre todo de la crisis mexicana del verano de 1982, el sistema financiero internacional ha sufrido importantes modificaciones. Los problemas de la deuda de los países en desarrollo (PVD) -entre los que destacan los derivados de los países latinoamericanos-, aunados a un entorno macroeconómico de recesión internacional con inestabilidad en los tipos de cambio y en las tasas de interés, han obligado a la Industria Bancaria Internacional (IBI), a diversificar aun mas sus operaciones y a redefinir sus estrategias, presionados los bancos transnacionales por una competencia internacional cada vez mas fuerte .

Por otro lado, los PVD han debido enfrentar una situación de crédito bancario privado externo prácticamente nulo, por una parte y, por otra, se han visto obligados a destinar enormes cantidades de recursos a fin de cubrir el servicio de una excesiva deuda contratada a altas tasas de interés, a corto plazo y que, las mas de las veces, no fué bien utilizada.

En la primera parte de este ensayo, hacemos una revisión de la situación presente y las tendencias en la IBI. En la segunda, ubicamos la problemática de la deuda latinoamericana en la (re) definición de las actividades de esta industria. En la tercera analizamos las líneas generales de diversas estrategias que pueden ser implementadas con la participacion de

los diferentes actores que componen esta problemática, a fin de encontrar soluciones negociadas y que alivien la situación económica (y política) de la región, a la vez que se reconocen los intereses y las responsabilidades de cada uno de los involucrados.

La cuarta sección cubre las bases para la titularización de la deuda y lo ilustramos con el ejemplo de la reestructuración mexicana de 1990. La quinta presenta un modelo de comportamiento de los bancos norteamericanos con respecto a América Latina a partir del problema de la deuda de 1982. La sexta parte y final cubre las conclusiones. En el Apéndice abordamos las tendencias recientes sobre la rentabilidad y la eficiencia en la IBI.

I. - TENDENCIAS RECIENTES EN LA INDUSTRIA BANCARIA INTERNACIONAL.

Posterior a la era de gran liquidez internacional que comenzó en 1973 y que dió impulso a la neo-transnacionalización bancaria, la cesación temporal de pagos decretada por México en 1982, fue la señal que confirmó una situación de redefinición de actividades y estrategias de desarrollo en esta industria.

En efecto, además de la deuda de los PVD, ésta IBI actuaba ya condicionada por una serie de factores que influencian en mayor o menor grado sus operaciones. Entre estos factores citamos:

a) Las tendencias macroeconómicas a nivel internacional, entre las que destacan: i) la recesión internacional de principios de los 80s, y ii) la inflación a nivel mundial -que continuó siendo alta en términos generales en el grupo de los 10 países mas industrializados hasta 1985;

b) El cambio en el rol de los EE.UU., de proveedor de fondos a tomador neto de estos, motivado por su doble déficit fiscal y de cuenta corriente -con su contrapartida este último en los superávits sobre todo de la RFA y Japón;

c) El cambiante medio ambiente regulatorio en los mercados de capitales y que se expresa fundamentalmente en la tendencia creciente, a nivel mundial, hacia la redefinición de actividades por parte de los diversos actores financieros y en la

reducción de barreras a los participantes extranjeros. Es de mencionarse en especial la tendencia en varios países a permitir la creación de bancos 'Universales', y en lo que respecta a la participación de no residentes en los mercados financieros de otras naciones, varias veces es en base a la reciprocidad -como en el caso de EEUU y Japón, y entre este e Inglaterra (¹).

Conforme fué avanzando la década de los 80s, se sumaron otros factores:

d) La mayor atención que las autoridades supervisoras de los países industrializados han puesto en cuanto a los niveles de reservas o de capital que deben tener en sus balances los bancos que operan internacionalmente. Esta vigilancia es mas estricta en aquellos países cuyos bancos están muy comprometidos con los PVD, instituciones entre las que destacan, como veremos, los grandes centros bancarios de EEUU (²);

¹.- Los Bancos 'Universales' son aquellos a los que se les permite actuar en todas las actividades financieras, contrariamente a lo que sucede con los Bancos 'Comerciales', que únicamente pueden realizar actividades de tomar y prestar fondos -u operaciones muy relacionadas. En los EEUU, la Ley Glass-Steagall es la que divide el mercado financiero estadounidense entre bancos comerciales y de inversión, es decir, se impide que los bancos se afilien con las firmas involucradas en la suscripción de valores (o que actúen libremente). En Japón, las actividades de bancos y de casas inversionistas se encuentran separadas por el artículo 65 de la Ley de Valores y Cambios y por la Guía Reguladora de las Oficinas de Finanzas Internacionales y Valores del Ministerio de Finanzas. En ambos países hay presiones hacia el cambio; en el caso de los EEUU, el principal promotor es el presidente de la Reserva Federal, Alan Greenspan.

².- Ver Bank For International Settlements (Banco de Pagos Internacionales, BPI), Committee on Banking Regulations and Supervisory Practices: "International Convergence of Capital

e) La caída en los superávits de los países petroleros como consecuencia de la baja en el precio del energético a nivel mundial, sobre todo a finales de 1985 y durante 1986. Esto tuvo como consecuencia la reducción de los fondos disponibles internacionales, por un lado, y por otro, repercutió sobre los resultados financieros y las actividades de los bancos que habían comprometido una parte de su cartera en este rubro, sea en operaciones a nivel local o a través de sus préstamos a países exportadores de éste bien;

f) La aplicación en gran escala de las nuevas tecnologías de telecomunicaciones y de computación a las diversas transacciones financieras, tanto a nivel nacional como internacional ⁽³⁾;

g) La competencia misma en los mercados financieros internacionales, estimulada y favorecida por el mencionado cambio tecnológico y que ha dado lugar al gran proceso a nivel internacional llamado 'liberalización', y que se manifiesta en tres

Measurement and Capital Standards", Basilea, Julio 1988. Este punto lo desarrollaremos en el capítulo IV. Baste anotar por el momento que el procurar un comportamiento bancario prudente, sobre todo a nivel internacional, ha sido una preocupación constante de los reguladores: la quiebra de un banco que opere a nivel internacional puede causar serios problemas a todo el sistema financiero, como los casos de los bancos Herstatt en los setentas y Continental Illinois en los ochentas lo han demostrado.

³.- Véase por ejemplo OCDE (1984).

grandes tendencias: i) las mayores facilidades para el movimiento de los flujos financieros internacionales, ii) la participación creciente de extranjeros en los mercados de capitales domésticos ; y iii) la remoción de restricciones domésticas -como son la eliminación de los controles de cambios en Inglaterra en 1979 y en Francia en 1986 (*);

h) La inestabilidad creciente en los tipos de cambio y en las tasas de interés, derivada de las tensiones subyacentes en las distintas economías, así como de los aspectos de inestabilidad propios del sistema monetario internacional -sobre todo en los últimos dos años. Y finalmente:

i) Situaciones económicas particulares al interior de los países desarrollados, como en el caso de los EEUU -en este país, a los problemas del sector petrolero se añaden en algunos estados de esa nación, los derivados del sector agrícola y aún los del sector de bienes raíces, todo lo cual ha llevado a cientos de quiebras de pequeños bancos e incluso amenazado la solvencia de los grandes bancos (**).

*.- Debe hacerse notar que esta tendencia hacia la liberación responde también a una demanda local y mundial, tanto de individuos como de corporaciones transnacionales- industriales y financieras- y en una menor medida de los diversos gobiernos, por mejores y diferentes servicios. Véase OCDE (1985 y 1987 b), BIS (1986 b).

**.- Tan solo una de las dos instituciones de seguros de depósitos bancarios existentes en 1984, la Corporación de Federal de Seguros de Depósitos (FDIC), para rescatar en 1984 al Continental Illinois Bank & Trust de Chicago, tuvo que aceptar pérdidas de cerca de 2 mil millones de dólares -el Continental era en ese momento el 8o. banco más grande de los EEUU (Ver

En este contexto, son de remarcarse dos elementos con respecto a los bancos internacionales: su participación creciente como tomadores de fondos ellos mismos, y el reforzamiento del patron geográfico de los flujos bancarios internacionales, como se ve del cuadro 1 (*).

Excélsior 11.VII.1988). Al momento presente, el rescate total de la industria bancaria en EE.UU, principalmente los Savings and Loans y bancos regionales, requerirá de 500 mil millones de dólares; ver The banker, junio 1990.

*.- Al analizar éste cuadro, debe tenerse en cuenta que: i) los datos reflejan los cambios totales, es decir, nuevos préstamos menos reducciones en los activos debido a, por ejemplo, swaps de deuda por acciones, compras de deuda por los deudores en el mercado secundario (fundamentalmente del sector privado) y condonaciones de deuda ('write offs'); ii) los créditos bancarios en monedas diferentes al dólar están convertidos en dólares a tasas de cambio constantes a fin de trimestre; los bonos en monedas diferentes al dólar están convertidos a la tasa de cambio vigente en el momento de la emisión; iii) a partir de 1984, los países del área BPI son los de la OCDE salvo Grecia, Islandia, Portugal y Turquía, más los bancos de Finlandia, Noruega, España, Bahrain y las Antillas Holandesas, así como todos los bancos en las Bahamas, Islas Caymán, Hong Kong y Singapur (de éstas últimas cuatro plazas reportaban antes únicamente los bancos de los EEUU).

CUADRO 1

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA ACTIVIDAD
BANCARIA INTERNACIONAL.
(Miles de millones de dólares USA y porcentajes)

	1982	1984	1986	1988	1989
Transacciones Internacionales					
Total Activos	2126	2353	3084	4440	5031
de los cuales (%):					
-sobre bancos Area BPI	56.0	57.3	63.9	68.4	69.3
-sobre instituciones No bancarias Area BPI	14.8	14.4	12.9	13.3	13.9
-Países No Area BPI	29.2	28.3	23.2	16.0	14.3
Transacciones Locales en Moneda Extranjera (1)					
Total Activos	451	500	710	1020	1133
de los cuales (%):					
-sobre bancos Area BPI	60.5	59.7	60.5	53.1	51.0

1).- Para bancos de Europa, Canadá y Japón.

Fuente: elaborado en base a BPI, "Reporte Anual", varios números.

Sin olvidar el hecho de la ampliación de la cobertura de las estadísticas utilizadas (véase nota 6), es de notar: i) la tendencia creciente de las operaciones interbancarias -activos extra fronteras de los bancos que reportan, sobre otro banco del área misma, mas activos interbancarios en moneda extranjera dentro de los países individuales que reportan-, y que eran el 57 por ciento del total de las operaciones en 1982, 63 por ciento en 1986 y 66 por ciento en 1987; ii) el aumento en las posiciones de los bancos con respecto a los países del area BIS; y iii) la disminucion de estas posiciones respecto a los países fuera del area BIS.

Con respecto a los puntos ii) y iii), la tendencia ha

sido pues la siguiente: las proporciones de las posiciones de los bancos que reportan vis a vis los países del area BPI, en lo que respecta a transacciones internacionales, pasaron de un 71 por ciento en 1982, al 82 por ciento en 1988. Esta cantidad se ve sustancialmente aumentada si incluimos las transacciones locales en moneda extranjera. Los puntos ganados lo fueron, obviamente, a costa de los demás países.

Los elementos descritos anteriormente se han expresado en los hechos en dos grandes tendencias en la utilización de instrumentos financieros por parte de la IBI, y que se resumen bajo el nombre genérico de 'titularización' ('securitisation' en inglés) (7). La primera gran tendencia es hacia la creación de instrumentos financieros nuevos -'financial innovations'- y que son productos fuera de los balances ('off-balance sheet products'); y la segunda tendencia es hacia un cambio de los flujos crediticios que normalmente no son muy negociables -como los préstamos de tipo bancario-, hacia los instrumentos de deuda negociables (8).

7.- La titularización es una innovación que permite de hecho una desintermediación del crédito, es decir, la obtención de financiamiento en las presentes circunstancias, sin aumentar el monto de la deuda (agradezco al profr. Seijas esta observación).

8.- La liberación de las actividades financieras, así como éste proceso de titularización, son causa de preocupación para las autoridades supervisoras en los países respectivos, así como para los organismos internacionales, por ser fuentes potenciales de inestabilidades en el Sistema Financiero Internacional; véase Chouraqui (1989).

La introducción de las innovaciones financieras es, en primer lugar, una consecuencia del reforzamiento de las regulaciones sobre el capital de los bancos: éstos reaccionan creando instrumentos que les permitan seguir ofreciendo créditos sin aumentar sus requerimientos de capital, en un periodo de inestabilidad en los tipos de cambio y de las tasas de interés. Además, por un lado, diversifican las hojas de balance de los bancos y por otro, estos instrumentos ofrecen considerables ventajas a muchos usuarios de los mercados financieros en términos de su mayor flexibilidad -otro elemento que influyó, aunque en menor escala, es que, al disminuir el crédito bancario privado, los PVD debieron buscar formas alternativas de financiamiento en los mercados internacionales, a través de nuevos instrumentos.

Explicados brevemente, los nuevos productos son:

- Las Emisiones de Crédito mediante Pagares (NIFs, Note Issuance Facilities), y que son emisiones que permiten a los demandantes de crédito colocar, en su propio nombre, documentos a corto plazo, típicamente con una madurez de 3 a 6 meses. Usualmente un grupo de bancos suscriptores garantiza la disponibilidad de fondos al demandante al comprar cualquier documento no vendido a la fecha de vencimiento, o al proveer un crédito temporal. En este sentido, las NIFs combinan las características de un crédito sindicado tradicional y un bono -son llamadas por esta razón instrumentos 'híbridos'.

- Los Swaps Interbancarios, que son transacciones financieras en las cuales las dos contrapartes acuerdan en intercambiar diversas partidas de pagos a lo largo del tiempo, de acuerdo con alguna regla fijada de antemano. Estos swaps son usados normalmente para transformar la exposición al mercado asociada con un préstamo o un crédito en base a bonos, al pasar de una tasa de interés a otra (a plazo fijo o variable) -swaps de tasas de interés-, o para intercambiar la moneda de denominación a otra -swaps 'monetarios'.

- Las 'Opciones de Redención Anticipada', que son contratos que conllevan el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender un instrumento financiero determinado a un precio fijo antes o a la fecha misma de expiración del contrato. Se distinguen dos tipos: 'opciones de compra' ('call option'), que confieren al poseedor el derecho de comprar el instrumento financiero, y las 'opciones de venta' ('put option'), que conllevan el derecho de vender el instrumento financiero.

En lo que respecta a la tendencia hacia los instrumentos de deuda mas negociables, es de notar que, en este tipo de actividades, los bancos internacionales han devenido precisamente los mayores emisores y compradores de estos valores, así como los mas grandes instrumentadores y administradores de las nuevas emisiones. Entre estos nuevos valores destacan:

- Los Pagarés a Tasa Flotante (FRNs, Floating Rate Notes), que son valores a mediano plazo a tasas de interés

variable, cuyos pagos son hechos a intervalos regulares de tiempo, típicamente cada 4 ó 6 meses, en relación a alguna tasa de referencia predeterminada -generalmente la Libor.

- Los 'Bonos Convertibles' ('Convertible Bonds'), que son aquellos que dan al inversionista la opción de convertir el bono en una acción a un precio de conversión fijo.

Estas operaciones de los bancos a nivel internacional pueden apreciarse mejor con ayuda de los cuadros 2 y 3.

En el cuadro 2 se aprecian, por un lado, la tendencia decreciente de los préstamos bancarios hasta 1986 y por otro, el crecimiento de las emisiones en FRNs y en Bonos Convertibles. En el cuadro 3 vemos la distribución por agentes emisores y origen geográfico de los demandantes de bonos (*).

Para analizar los datos del año 1987 es necesario tener presente que:

- la baja en las emisiones internacionales de bonos se explica por varios factores, a saber: la crisis en las FRNs a

*.- La OCDE distingue en sus estadísticas entre Bonos Internacionales y Bonos Tradicionales ('Foreign Bonds'). Los primeros son aquellos que son colocados simultáneamente en los mercados de al menos dos países y están denominados en una moneda no necesariamente de alguna de las plazas donde se hace la emisión, y son colocados a través de sindicatos internacionales de instituciones financieras de varios países. Los segundos son emitidos por un demandante de crédito no residente en el mercado de un solo país y denominados en la moneda de la plaza donde se coloca la emisión. Las estadísticas publicadas por el Banco de Inglaterra y utilizadas en nuestro cuadro engloban ambos tipos de bonos bajo el nombre de Bonos Internacionales.

CUADRO 2
LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CREDITO Y DE CAPITALS
(Miles de millones de dólares USA)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Emisiones de bonos Internacionales	44.0	74.3	73.8	108.4	164.5	221.5	180.8	227.1	253.9
de los cuales									
- FRNs	7.8	12.6	15.3	34.0	55.9	47.8	12.1	22.4	17.3
- Bonos Convertibles	4.1	2.7	6.8	8.5	11.6 (1)	27.5	43.7	52.1	83.9
Emisiones en Eurobonos (2)	1.0	2.4	3.3	18.8	50.3	71.1	120.4	100.9	80.2
de los cuales -NIFs	(2)	(2)	(2)	17.4	34.4	24.8	29.0	14.4	4.3
Préstamos Bancarios Sindicados (3)	96.5	99.4	51.8	36.6	21.1	37.8	91.7	125.5	98.2
TOTAL	141.5	176.1	128.9	163.8	236.4	330.4	392.9	453.5	432.3

1) Incluye a partir de 1985 las 'Garantías sobre acciones' (equity warrants). 2) Comprende todos los créditos vía euroemisiones, incluyendo créditos suscritos (como las NIFs) y no suscritos (la mayoría de éstos en forma de programas de papel euro-comercial, que son créditos a corto plazo y con madurez flexible; son emitidas por entidades no bancarias). Para los años 1981-83 no se pudo hacer una desagregación confiable para las NIFs. 3) Excluye préstamos ya existentes nuevamente negociados donde solo los márgenes son cambiados.

Fuente: elaborado con base a: datos del Banco de Inglaterra (tal como aparecen en los Informes Anuales del BPI) y de Financial Market Trends (varios números).

Estructura de la demanda de capitales en los mercados
de bonos internacionales

(miles de millones de dólares)

	Acervos a fines de:		Nuevas emisio- nes (1)		Acervos a Dic. 1987
	1982	1985	1986	1987	
Total de emisiones(1)	255.0	557.4	218.8	180.6	981.3
Por emisor					
-Bancos	40.0	123.4	50.9	39.3	208.6
-Otras inst. financieras	15.0	38.9	30.6	19.5	93.3
-Privados No bancarios	100.0	202.3	79.6	77.1	370.9
-Otros (2)	100.0	192.8	57.7	44.7	308.5
Por nacionalidad del emisor					
-Países Area. BIS	175.0	406.0	180.5	145.8	741.0
-Otros países de- sarrollados	12.0	30.4	15.3	11.7	60.7
-Europa del Este	0.2	1.0	0.6	0.6	2.4
-Países OPEP	2.8	4.0	0.4	0.1	4.6
-PVD no OPEP	15.0	23.7	2.5	1.8	28.8
-Otros países (3)	1.5	2.7	1.1	0.5	4.1
-Instituciones internacionales	48.5	89.6	18.4	20.1	139.7

(1) Datos basados en fechas posteriores a la de anunciación de la emisión, los cuales pueden diferir de aquellos dados en otras tablas, convertidos a las tasas de cambio corrientes. (2) Se incluyen instituciones internacionales (3) Centros off-shore mas cantidades no ubicables.

Fuente : elaborado en base a BPI, Informes Anuales.

finales de 1986 y principios de 1987, cuando los inversionistas se percataron de que estos instrumentos no eran tan líquidos como se esperaba; las repercusiones de la crisis en el mercado de valores en Octubre de 1987 sobre la liquidez en general de los bonos; la competencia en los mercados; anuncios de cambios en el tratamiento fiscal preferencial de que gozaban estos bonos; la inestabilidad al alza de las tasas de interés internacionales, y la incertidumbre respecto a tasas de cambio derivadas de los grandes y persistentes desequilibrios en balanza de pagos de los grandes países industriales;

- Por otro lado, el gran incremento en el nuevo crédito bancario internacional fue motivado por: los desequilibrios en balanza de pagos (se presume que sumas considerables de éstos fondos fueron utilizadas para financiar el déficit de los EEUU, véase BPI 1988); los mencionados problemas en los mercados de bonos ya mencionados, y la integración de los mercados financieros -la cual implica que una proporción sustancial de los flujos financieros canalizada a través de los mercados sería tanto como un sustituto para los flujos de créditos domésticos, así como un complemento.

Del cuadro 3a observamos en la parte superior la creciente participación de los bancos como emisores (sus acervos totales pasan del 16 % en 1982 a 21 % en 1987). Por nacionalidad, se observa la creciente concentración en los países del área BIS (69 % de los acervos totales en 1982 y 76 % en 1987), y la

disminución en la participación tanto de los FVD no petroleros (6 % y 3 % para los mismos años), así como de las organizaciones internacionales (19 % y 14 % respectivamente).

De hecho, esta concentración cada vez mayor de las emisiones en unos cuantos países, llevó al BPI a modificar la presentación de estos cuadros, para dar lugar al cuadro 3b.

CUADRO 3 b
NACIONALIDAD DE LOS EMISORES DE BONOS
(Acervos en miles de millones de dólares USA)

Emisores	1982	1987	1988	1989
Japón	17.7	153.5	184.2	266.0
EE.UU	36.0	163.6	165.6	162.7
Canadá	41.4	92.6	97.4	100.9
Inglaterra	11.1	64.3	82.4	96.5
Francia	18.4	58.3	65.8	74.5
Otros países desarrollados (1)	67.3	295.2	329.1	364.7
R.V.D. (2)	18.0	34.1	32.2	29.9
Europa Oriental	0.6	2.0	3.2	5.2
Instituciones Internacionales	48.8	142.9	141.0	152.0
TOTAL	259.1	1 006.6	1 101.0	1 252.3

1).- Otros países del área BPI más países que no reportan.

2).- OPEP más No OPEP.

Fuente: Banco de Inglaterra y BPI, tal como aparecen publicadas en BPI (60 Informe anual).

Vemos pues que los emisores japoneses han incrementado sustancialmente su participación en el mercado, tanto en valor como en términos porcentuales (6.8 por ciento en 1982 y 21 por ciento en 1990, seguidos por Inglaterra) y, quienes han aumentado su participación en valor, aunque han visto disminuir su porcentaje, son los EE.UU. (14 por ciento en 1982 y 13 por ciento en 1989, seguidos por Canadá y Francia). La participación de los PVD se ha visto tan disminuida, que aún agrupándolos en PVD OPEP más No OPEP, su participación porcentual en el mercado ha disminuido (7 por ciento en 1982 y 2.4 por ciento en 1989).

Ahora bien: uno de los factores que más ha contribuido a la concentración de los flujos de capitales (véanse cuadros 1 y 3), ha sido el de los grandes desbalances en cuenta corriente de los países industrializados, lo que llevó a enormes flujos netos entre éstos países. Por otro lado, la participación de los PVD en los mercados internacionales de capitales continúa siendo fundamentalmente a través de los préstamos bancarios internacionales, aunque cada vez menor: aproximadamente 18 000 millones de dólares del total otorgado a nivel mundial en 1988 y solo 9 000 millones de dólares en 1989.

II.- DEUDA EXTERNA LATINOAMERICANA Y BANCA TRANSNACIONAL:
LOS HECHOS.

Para diciembre de 1989, el total de los préstamos internacionales de los bancos del área BIS hacia los PVD no miembros de la OPEP, había alcanzado la cifra de 356.0 miles de millones de dólares (contra 374 miles de millones dos años antes), de los cuales casi el 56 % había sido canalizado a la América Latina (contra 60 por ciento en 1987), como podemos ver del cuadro 4 (¹⁰).

¹⁰. - Es de notar que este porcentaje ha venido disminuyendo con el correr del tiempo, al ir reduciendo su exposición los bancos internacionales con respecto a la región; ver BPI (59 y 60 Informe Anual).

CUADRO 4

CAMBIOS EN ACTIVOS DE LOS BANCOS DEL AREA BPI CON
GRUPOS INDIVIDUALES DE PVD NO PETROLEROS, AJUSTADOS
POR TASAS DE CAMBIO (miles de millones de dólares) (1)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	Acervos a Dic. 1989
América Latina	12.1	8.3	5.3	1.7	1.6	- 3.9	- 11.1	- 15.2	200.0
Asia	4.3	3.4	4.8	8.3	2.5	7.5	3.7	0.5	119.3
Africa	1.7	0.6	0.1	0.9	- 0.3	- 0.6	- 0.7	- 1.7	22.1
Medio Oriente	1.7	0.3	- 0.4	0.2	- 0.8	- 1.1	- 0.7	- 1.4	14.3
TOTAL	19.8	12.6	9.8	11.1	3.0	1.9	- 8.8	- 17.8	355.7
TOTAL A PAISES NO AREA BPI									719.3
TOTAL MUNDIAL (2)									5031.0

1).- Ver nota 6. 2).- Los datos reflejan los cambios totales, es decir, nuevos préstamos menos reducciones debidas a, por ejemplo, swaps de deuda por acciones, compra de deuda por parte de los deudores (fundamentalmente del sector privado) y condonaciones de deuda (write offs).

Fuente: elaborado en base a BPI (informes anuales).

Tomando en consideración estos datos, el monto de los préstamos de los bancos del área BIS a los mas importantes deudores de A.L., queda ilustrada en sus fuentes por el cuadro 5.

Vemos entonces que los bancos que más activos han estado en la región han sido los estadounidenses, los japoneses, los ingleses, los franceses y los alemanes, en ese orden.

Ahora bien: el que Brasil, en febrero de 1987, haya declarado una moratoria en sus pagos por intereses por la deuda contratada con la banca extranjera, fué el indicador de que se estaban acercando ya los límites sociales que son capaces de soportar los PVD con tal de seguir pagando su deuda ⁽¹¹⁾.

La posición brasileña de 1987 es comprensible si la ubicamos en el siguiente contexto: la proporción del servicio de la deuda externa total de A.L. con respecto a sus exportaciones, pasó de ser del 21 % en 1980 a 30% en 1986 -medido en términos del indicador servicio de la deuda total a PNB, las proporciones respectivas fueron 4 % en 1980 y 5 % en 1986, además de que el producto de la región cayó en un 4 % en el período considerado.

Nos planteamos entonces las siguientes preguntas: ¿Qué

¹¹. - Se continuó cumpliendo con los restantes compromisos, además de que se pagaron en Diciembre de 1987 un millón de dolares. El pago mas significativo fué el de principios de 1988 por 350 millones -de los casi 900 en intereses vencidos a esa fecha. Posteriormente hizo algunos otros pagos, los cuales regularizó totalmente con el nuevo acuerdo que concluyó en 1989. Véase Wiegand (1988) y FMI (1989). Por lo demás, en julio de 1989 el gobierno brasileño inició de facto otra moratoria, que las nuevas autoridades que tomaron posesión en 1990, han mantenido.

Cuadro 5

Deuda externa total de A.L. hacia los mayores sistemas bancarios
(miles de millones de dólares)

	Argent.	Brasil	Chile	Colomb.	México	Perú	Venez.	Otros	Total A.L.	% del total OCDE
Bélgica (2)	0.690	0.160	0.015	0.410	0.020	0.015	0.040	0.270	1 620	0.6
España	0.734	0.570	0.689	0.182	1.358	0.335	0.550	1.297	5 715	2.1
Francia	1.863	8.044	n.d.	n.d.	5.137	n.d.	2.418	5.814	23 276	8.6
Holanda	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	4.517	1.7
Inglaterra	4.110	9.515	2.089	0.794	8.674	0.663	2.642	3.675	32 162	11.9
Italia (2)	0.704	0.439	0.173	0.016	1.365	0.070	0.496	0.076	3 339	1.2
R.F.A.	2.160	4.298	0.603	0.439	2.280	0.426	1.155	1.499	12 860	4.7
Suiza	1.198	1.714	0.297	0.182	1.575	0.083	0.647	3.448	9 144	3.3
Total 8 Europeos	11.459	24.740	3.866	2.023	20.409	1.592	7.948	16.079	92.633	34.4
EE.UU.	12.079	25.433	6.536	2.818	30.490	1.637	11.047	11.660	101.697	37.7
Canadá (2)	1.438	5.559	0.989	0.492	5.481	0.147	2.057	0.456	16.619	6.1
Japón (2)	4.300	8.200	1.400	1.000	10.000	0.400	3.650	0.780	29.730	11.0
Países Area BIS	32.179	80.025	13.929	6.673	72.972	5.330	24.740	33.305	269.153	100.0

(1) Al 31.12.1986; debe tenerse cuidado al comparar los datos presentados en esta y otras tablas, ya que los datos aquí presentados en US dólares lo son al tipo de cambio del día, por lo que esto es una fuente de variación en la información (2) Año de referencia 1985.

Fuente : Wiegand (1988).

representa realmente esta deuda para los bancos transnacionales? ¿Cuáles y porque han sido las respuestas de los diferentes PVD del continente ante ésta situación? Respondiendo a la primera pregunta, podemos considerar por ejemplo el efecto que tuvo la mencionada moratoria de Brasil.

Esta medida obligó a los bancos de los EEUU, en mayo de 1987, a incrementar sus reservas con respecto a préstamos riesgosos, obligando en consecuencia a los bancos de otros países a hacer lo mismo. En este sentido, es bueno tener presente que:

i) Las provisiones que hacen los bancos por este concepto son hechas contra el beneficio logrado en el año en el cual son realizadas, y son colocadas en los balances en cuentas de reservas especiales. De esta manera, la incidencia de pérdidas es distribuida a lo largo del tiempo y se reduce así la posibilidad de shocks futuros que pudieran hacer mella en la confianza en los bancos. Un aprovisionamiento contra préstamos riesgosos está pues relacionado con pérdidas potenciales, no actuales, y es en consecuencia una medida precautoria;

ii) Los bancos de los EEUU están muy limitados en lo que se refiere a sus provisiones 'generales' que pueden ser consideradas para fines de impuestos ⁽¹²⁾, y no pueden tampoco

¹². - Se distingue entre provisiones 'específicas' y 'generales'. Las primeras son hechas contra pérdidas bien identificadas que pueden suceder en el futuro; las segundas contra la posibilidad de pérdida, reconociéndose anticipadamente una deterioración general de la calidad del préstamo. Véase Banco Mundial (1988 b) y nota 2.

considerar sus provisiones 'específicas' como parte de su capital para fines regulatorios. En este país, los bancos están obligados a mantener su razón de capital a activos al 6 % en promedio.

iii) En el caso de otros países, se tiene que: en la Gran Bretaña, aun las provisiones específicas contra los préstamos a los PVD no son deducibles automáticamente de impuestos, sino que requieren de una aprobación caso por caso (las provisiones generales no son deducibles). En la RFA, las reservas de este tipo son deducibles de impuestos, y lo mismo en Francia, aunque solo con respecto a una lista de países seleccionada por la Comisión Bancaria (alrededor de 40 países). Los bancos japoneses están obligados a mantener provisiones solo hasta un límite de un 5 % de sus préstamos, y no se les concede deducción de impuestos (¹²);

iv) Un cuarto elemento a considerar es que los activos de los bancos ingleses y estadounidenses en el continente están concentrados en cuatro países: Argentina, Brasil, México y Venezuela; estas naciones, a su vez, concentran cerca del 80 % de la deuda de la región ;

v) Finalmente, debe considerarse el que, dentro de los bancos norteamericanos, existe una concentración en los 9 bancos

¹².- Véase Williamson (1988), Wiegand (1988) y Board of Governors of the Federal Reserve System "Regulation K: Bank Holding Companies and Change in Bank Control. Ammended effective June 16, 1987".

mas grandes de ese país de los pasivos de los países latinoamericanos, calculándose que alrededor del 65 % de la deuda de la región se encuentra concentrada en ellos (cuadro 6) ⁽¹⁴⁾.

Con respecto a cuales han sido las respuestas de los países latinoamericanos ante los problemas de su deuda externa, anotamos que estos países han intentado por diversos medios el disminuir el monto de sus deudas, cuando las condiciones económicas no los han obligado a una moratoria. Entre estos mecanismos destacan:

a) compra de su deuda, con descuento, en el mercado secundario -el caso más notorio es el de Bolivia, que al mes de Julio de 1988 había reducido su deuda a solo 362 millones de dólares ⁽¹⁵⁾;

b) la utilización de 'Exit Bonds', conocidos también como 'bonos de participación alternativa' o 'bonos de salida', empleados en gran medida por primera vez por Argentina durante su

¹⁴. - Las cifras del cuadro 6 son válidas en general (Diciembre de 1989), tomando en consideración que a lo largo de 1986 y hasta Junio de 1987, se registraron las siguientes disminuciones en los activos de los bancos con respecto a A.L.: los 9 bancos mas grandes 1.7 miles de millones de dólares; otros bancos 4.3 billones; véase el capítulo VI. Nótese la actividad de los bancos menos grandes de los EEUU por reducir su exposición; véase Watson et al. (1988) y FMI (1989), posteriormente ha habido otras disminuciones (ver nota 2).

¹⁵. - La última gran compra de su deuda fué por 308 millones de dólares en 1988, en una negociación en la cual participaron cerca de 130 bancos. de esta cantidad, 268 millones fueron vendidos a cambio de efectivo y 40 millones a cambio de bonos a 25 años, denominados en moneda local y que podrán ser empleados para inversiones en Bolivia.

Cuadro 6

Activos en riesgo de los bancos de EEUU en los PVD de A.L.
(marzo de 1986) (1)

	9 mayores bancos			Otros bancos			Deuda
	Milés de millones de dólares	Porcentaje del capital	Porcentaje de préstamos a los PVD	Miles de millones de dólares	Porcentaje del capital	Porcentaje de préstamos a los PVD	Total
Total PVD	75.6	173.3	100.0	40.3	61.0	100.0	115.6
A.L.	52.2	119.6	69.0	28.4	43.0	70.5	80.6
Argentina	6.0	13.9	7.9	2.5	3.7	6.2	8.5
Brasil	16.0	36.7	21.2	7.7	11.6	19.1	23.7
Costa Rica	0.2	0.5	0.3	0.2	0.3	0.5	0.4
Chile	4.0	9.1	5.3	2.3	3.5	5.7	6.3
Rep. Domini- cana	0.3	0.7	0.4	0.1	0.2	0.2	0.4
Ecuador	1.2	2.8	1.6	0.8	1.1	2.0	2.0
Honduras	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.1
Jamaica	0.1	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1
México	13.8	31.6	18.3	10.4	15.8	25.8	24.2
Panama	0.7	1.6	0.9	0.3	0.5	0.7	1.0
Perú	0.8	1.8	1.1	0.6	0.9	1.5	1.4
Venezuela	6.9	15.8	9.1	2.8	4.2	8.4	9.7

(1) Activos en riesgo son las cantidades totales adecuadas a los bancos de EEUU luego de ajuste por garantías y préstamos externos. La lista de los países individuales no incluye a todos y por lo tanto la suma no es igual al total para todos los PVD (vease además nota 2; cuadro 6); cifras redondeadas.

Fuente : Sachs (1986)

renegociación de 1987;

c) los 'swaps' (¹⁶) de deuda por acciones de empresas privadas de los países endeudados (¹⁷); y finalmente:

d) los 'Bonos Cero', que se implementaron en el caso mexicano a principios de 1988 y que tuvieron una modesta aceptación, a pesar de las ventajas que tenían para los acreedores (¹⁸).

Es conveniente hacer aquí dos comentarios: el primero

¹⁶. - La palabra 'swap' es usada aquí en su significado de 'capitalización de pasivos', que es otra manera de reducir el endeudamiento.

¹⁷. - Los Exit Bonds permiten a los bancos que tienen una pequeña exposición en sus préstamos el evitar futuros compromisos con dinero fresco, ya que aceptan bonos negociables con bajas tasas de interés. En cuanto a los 'swaps', éstos fueron prohibidos en esta modalidad por el Congreso del Brasil y en México por disposición gubernamental durante un cierto tiempo -en este último país aduciendo el gobierno sus consecuencias inflacionarias. Por lo demás, los bancos estadounidenses, que podrían ser los más interesados, se veían muy limitados para llevar a cabo éstos swaps hasta Agosto de 1987, fecha en que se les permitió adquirir hasta el 100 % de las acciones de empresas obtenidas en el extranjero por éste medio y aún así, por un período no mayor de 5 años -negociable. Véase Board of Governors of the Federal Reserve System, Regulation K (op. cit.).

¹⁸. - Volvieron a emplearse en el acuerdo firmado en marzo de 1990 (véase apéndice 2). El caso del swap peruano -deuda por exportaciones-, fué muy especial en virtud de los bancos que lo efectuaron. El banco inglés (Midland Bank), estaba muy comprometido en Perú especialmente; pero más importante es el caso del banco norteamericano (First Interstate), pues se debe tener presente que los bancos de los EEUU pueden tener bienes en sus libros solo si ellos tienen una compañía activa de comercio, la cual debe negociar al menos el 50 % de sus exportaciones en bienes de EEUU. Véase The Banker (Agosto 1987), Wiegand (op. cit.) y Board of Governors of the Federal Reserve System, Regulation K (op. cit.).

relacionado con la moratoria brasileña, y el segundo respecto al canje de bonos cero realizado por México en 1988.

En el caso de Brasil, en Septiembre de 1987 este país propuso de hecho un plan para titularizar la mitad de su deuda de mediano y largo plazo, al convertirla en bonos del gobierno brasileño con una madurez de 25 a 30 años y tasas de interés fijas por abajo de la tasa Libor, incorporando al mismo tiempo un descuento del 30 % en el valor de la deuda. Solo la deuda convertida de esta manera sería elegible para swaps de deuda por activos de empresas; la restante deuda sería negociada vía otras líneas tradicionales para que los bancos escogieran entre ellas. Al mismo tiempo, los brasileños demandaban 7.2 miles de millones de dólares de nuevos créditos a los bancos privados a la tasa de interés real del mercado -es decir, sin ningún margen extra que pudiera derivarse del riesgo del préstamo.

Los argumentos en que basaban los negociadores su plan eran que, con tal propuesta, los bancos privados tendrían una mayor seguridad de que Brasil pagara el servicio de su deuda y, eventualmente, pagar parte de ella. Además, los bancos poseerían documentos negociables sobre los cuales los pagos pudieran incrementarse una vez que mejorara la situación económica del país.

Mientras que los bancos alemanes y suizos no hicieron ninguna declaración pública respecto al plan, éste fue fuertemente criticado por los bancos de los EEUU, y rechazado

inmediatamente por los bancos ingleses y franceses (con excepciones). Las razones para no aceptarlo --aparte de que los bancos no consideraban atractivos ni la madurez ni los términos de los bonos--, fueron:

- la titularización forzada, conllevando además un descuento, significaría de hecho una condonación de la deuda, lo cual sería inaceptable para muchos bancos por las pérdidas que esto implicaba;

- el mercado secundario no proveía una verdadera indicación del valor de la deuda;

- un arreglo como el propuesto sentaría un peligroso precedente ya que los países deudores se podrían sentir motivados a declararse en moratoria a fin de deteriorar el valor de sus préstamos en el mercado secundario.

Finalmente, Brasil retiró su propuesta (¹⁷), aunque la volvió a presentar meses después y, entonces sí, fué aceptada.

Con respecto al caso mexicano, es de notarse que su propuesta de cambio por bonos cero fue ampliamente respaldada por las autoridades supervisoras bancarias de los países acreedores: los reguladores de los EEUU establecieron que otras deudas pendientes con México no tendrían que ser reportadas en los libros de los bancos a un valor mas bajo; el Banco de Inglaterra

¹⁷. - Véase Wiegand, op.cit.

decidió que no tendrían que ser requeridas provisiones adicionales con respecto a los nuevos bonos, y las autoridades japonesas hicieron la extraordinaria excepción de que cualesquier pérdida en que incurrieran los bancos como resultado de la conversión, si podría ser deducible de los impuestos por ingresos.

El resultado fué que de 10 000 millones de dólares que se esperaban reconvertir, únicamente alrededor de 3 700 millones de dólares fueron cambiados por los bancos, con un descuento de entre 23 y 37 % --el gobierno mexicano había mencionado que esperaba un descuento del 50 % en el valor de la deuda. Los bancos que participaron fueron fundamentalmente bancos regionales de EEUU que estaban poco expuestos, y en total, México redujo su deuda en alrededor de mil millones de dólares, a pesar de que la sobretasa a pagar era de 1.625 puntos sobre la Libor, lo cual fué bastante atractivo (²⁰).

Ahora bien: en lo que concierne precisamente a los márgenes de los préstamos bancarios contratados por los países en desarrollo no petroleros, éstos han disminuido de un histórico nivel de 170 puntos en 1983 a 69 puntos en 1987 (para los países de la OCDE y sus instituciones, los márgenes mas altos fueron de 65 puntos base en 1983 y apenas 34 en 1987), y los períodos de madurez de los mismos han aumentado, como se ve del cuadro 7 (²¹)

²⁰.-- Véase BIS (1988).

²¹.-- Si se excluyen los préstamos derivados de reestructuraciones de deuda para los PVD no petroleros, el margen mas alto de sus préstamos es de 114 puntos en 1981, y el mas bajo de

CUADRO 7
 TERMINOS DE LOS CREDITOS BANCARIOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO
 (Porcentajes a menos que se indique lo contrario) (1)

	1981	1982	1983	1985	1987	1989
Madurez Promedio (años/meses)						
Países OCDE	7/8	8/3	7/8	7/5	7/6	5/11
PVD No OPEP (2)	7/9	7/0	7/0	8/11	11/3	8/1
Sobretasa Promedio						
Países OCDE	0.58	0.56	0.65	0.46	0.34	0.42
PVD No OPEP (2)	1.04	1.14	1.70	0.99	0.69	0.72

1) Se incluyen préstamos derivados de renegociaciones. 2) A partir de 1988 se incluyen PVD OPEP y No OPEP.

Fuente: elaborado en base a Watson et al (1988) y Financial Market Trends (varios números).

Hay sin embargo dos factores macroeconómicos internacionales que ensombrecen estas tendencias decrecientes que, aunque insuficientes, significan mejores términos de pago para los PVD. Los aspectos a que nos referimos son: el proteccionismo en los países desarrollados, y las presiones al alza en las tasas de interés internacionales.

El primer factor queda queda ilustrado con ayuda del siguiente cuadro (Fuente: Banco mundial 1987), y el efecto de esta tendencia sobre la A.L. puede estimarse si se considera que en 1986, el 60 % de las exportaciones de la región (incluyendo petróleo), iban dirigidas al conjunto de países formado por los

EEUU, Canadá y Europa (22).

CUADRO 8

Indice de las importaciones afectadas por un subgrupo de barreras no arancelarias que aplican algunos países industriales con economía de mercado (a)

	1981	1984	1986
Canadá	100.0	108.4	121.3
C.E.E. (b)	100.0	113.9	118.3
EEUU	100.0	112.1	123.0
Japón	100.0	99.2	98.6

a). Los datos abarcan una amplia gama de barreras no arancelarias e incluyen medidas para-arancelarias, restricciones cuantitativas, vigilancia de las importaciones y medidas de control de precios. Los datos se refieren a todos los productos excepto combustibles.
b). Excluidos Portugal y España.

Por otro lado, si bien ha habido una tendencia a la baja en las tasas de interés internacionales desde 1981, las ya mencionadas tensiones subyacentes en las distintas economías, mas la inestabilidad financiera (sobre todo en los dos últimos años), mantienen con altibajos, e incluso con una tendencia creciente, a las tasas de interés, como fué el caso a lo largo de 1988 y 1989.

22.- GATT "International Trade 1986-1987".

III.- LINEAS GENERALES EN TORNO A UNA ESTRATEGIA PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA DEUDA EXTERNA LATINOAMERICANA.

"...Esta diversidad de intereses implica que un enfoque pragmático, que tome en cuenta las varias situaciones de los bancos individuales, es posible que sea el más exitoso..."

Banco de Pagos Internacionales
57 Informe Anual (1987)

¿Cuáles son entonces las perspectivas y cuáles las posibles soluciones al 'problema de la deuda'? ¿Cuáles serían los lineamientos generales de una estrategia de parte de los países latinoamericanos para que, cooperando con los demás actores involucrados, se pueda salir de esta situación que agrava día con día las tensiones sociales al interior de éstas democracias?

Planteado en términos generales, el problema es, desde nuestro punto de vista: reducir el monto de la deuda -y en consecuencia el pago de intereses-, sujeto a la restricción de minimizar las pérdidas de los bancos.

El problema es de esta naturaleza pues se debe reconocer que existe responsabilidad de ambas partes y, por lo tanto, una solución negociada es la más viable (de hecho, el que varios bancos de diferentes países estén vendiendo parte de su deuda con descuento en los mercados secundarios, es la

aceptación de esta responsabilidad).

Esta solución, por lo demás, debe ir acompañada de otras medidas referidas a la deuda intergubernamental o con instituciones internacionales. Así, por ejemplo, aun si se redujera en un 20 % la deuda ante acreedores bancarios privados (ver cuadro 5) y suponiendo una tasa de interés nominal de 9 % para 1988, el ahorro global de A.L. sobre el pago de sus intereses sería apenas del orden de 4 miles de millones de dólares, sobre los 20 que pagará aproximadamente este año (²³).

En este línea de pensamiento, varias ideas han sido propuestas:

- Nueva regulación en los países desarrollados a fin de permitir a los bancos una mayor flexibilidad en el tratamiento de sus préstamos (Williamson 1988);

- La creación de un Medio de Ajuste de la Deuda Internacional, que permitiría comprar los préstamos de un país con un descuento en el mercado secundario y reestructurarlos para pasarlos con el beneficio del descuento al deudor (proposición del congresista estadounidense John Lafalce; esta idea ha sido desarrollada en varios aspectos por el profesor Mistry (1987));

- Ayuda en el monto del principal y en los intereses

²³. - En el caso de México, con una deuda de este tipo de 73 mil millones (cuadro 6), el ahorro sería de 1314 millones, sobre los 6600 que se pagarían.

siempre y cuando los países que lo requieran se sometan a un programa de ajuste (propuesta del senador de los EEUU Bill Bradley).

- El Plan Brady, anunciado en marzo de 1989, que se propuso después de una reunión del Consejo de Seguridad Nacional de los EEUU, en donde se discutió fundamentalmente el problema de la deuda latinoamericana. Si bien son de destacarse aspectos tales como la reducción voluntaria de deuda de parte de los bancos, así como la búsqueda de una mayor participación y más comprometida del Banco Mundial y del FMI en éste proceso, el hecho de insistir en el ajuste económico en los países deudores no provocó gran entusiasmo en amplio círculos sociales latinoamericanos (24).

Lo que tienen en común en sus argumentos las tres primeras propuestas es que el crecimiento en los países deudores sigue siendo una de las claves principales del problema. Ahora bien: este crecimiento solo puede darse si :

- Se implementan políticas micro y macroeconómicas adecuadas al interior de los países deudores;

24.- Este malestar se vió aumentado casi inmediatamente pues fuimos testigos de una actitud incomprensible de parte de los acreedores, pues en aquellas fechas, el banco Citicorp de los EEUU, se apropió de 80 millones de dólares que Ecuador tenía depositados en él. Esto sucedió a pesar de encontrarse las partes en un proceso de negociaciones, de las cuales la cantidad mencionada era totalmente independiente. El insistir en el ajuste, por lo demás, ha tenido tales consecuencias en los PVD, que se habla incluso de un replanteamiento de la estrategia de la deuda; véase Ibarra-Puig (1989), Jaspersen (1989) y Buira (1989).

- Las exportaciones de los PVD tienen un mercado a precios justos en el extranjero;

- Los recursos provenientes del exterior vía estas exportaciones, mas los que provengan de la reanudación de créditos internacionales públicos y privados, se utilizan productivamente al interior de estos países a fin de, cuando menos, recuperar los niveles de inversión de principios de la presente década;

- Se da prioridad a los aspectos de bienestar social en estos países, recuperando asimismo los niveles de gasto público en inversión productiva; pero sobre todo:

- Se debe reducir ya no tanto el monto del servicio de la deuda, sino la deuda en sí.

Tomando en consideración: las tendencias bancarias a nivel internacional, el entorno macroeconómico mundial, así como la situación al interior de cada uno de los países deudores, una estrategia por parte de los países de A.L. debe considerar:

- i) La diversidad de bancos acreedores, por nacionalidad;

- ii) La diversidad de intereses de los bancos acreedores al interior de cada sistema bancario;

- iii) El grado de concentración de la deuda en un determinado número de países acreedores;

iv) El grado de exposición de cada uno de los bancos con respecto a los países deudores;

v) La parte en que pueden cooperar los gobiernos de los países desarrollados; y

vi) El rol que pueden jugar las instituciones financieras internacionales.

Luego entonces, las acciones de estos PVD que vayan encaminadas a lograr una reducción de su deuda, pueden hacerse tomando en cuenta la fortaleza de que gozan actualmente los diferentes bancos de los diferentes países. Por ejemplo, es interesante notar que los pequeños bancos de EEUU han aumentado a 1989 sus reservas contra préstamos a los PVD en general en un 50 %, contra un 20-30 % de los grandes bancos (²⁰); los canadienses y los ingleses también tienen reservas sustanciales contra éste tipo de préstamos (cuadro 9).

²⁰. - The Banker, Marzo 1988.

CUADRO 9

Provisiones de bancos comerciales de países
desarrollados contra préstamos problemáticos
a los países en desarrollo.

Bancos por nacionalidad	Reservas/ Exposición (porcentaje)	Reservas (1) Miles de millones de dólares USA
EEUU		
15 mas grandes	20 - 35	18.5
Canadá	35 - 40	7.0
Japón (2)	5	1.5
Inglaterra	25 - 30	9.0
Francia, R.F.A. y Suiza	35 - 70	25.0

1). Estimaciones del Banco Mundial.

2). Veintidós bancos mas grandes.

Fuente: Banco Mundial, 'World Debt Tables' (1987).

Las regulaciones siguen siendo un importante aspecto a desarrollar: flexibilidad en las leyes al negociar la deuda caso por caso con los acreedores, tomando en consideración los vínculos existentes entre países, y creando (o utilizando) instrumentos financieros que permitan la titularización de la deuda.

Algunas ideas a desarrollar son:

a) Creación de instrumentos parecidos a las NIFs, con

el apoyo del Banco Mundial o del Banco Interamericano de Desarrollo;

b) La utilización de innovaciones financieras que no necesariamente tienen que estar registradas en los balances de los bancos -entre los instrumentos existentes y que pueden adaptarse se encuentran los Acuerdos de Tasas a Futuro, Futures Rate Agreements (FRAs, también llamadas Forward Rate Agreements) y que son arreglos entre dos contrapartes, de las cuales una desea protegerse a sí misma ante una futura alza en las tasas de interés y la otra contra una futura caída de la misma (26);

c) Impulsar la idea de swaps de deuda entre los bancos privados internacionales y los organismos financieros internacionales, con el fin de formar un fondo con esta deuda y trasladarla con un descuento a los PVD mas débiles económicamente (27);

d) Una utilización mas extensiva de los Bonos de Salida, en los cuales la nueva tasa sea la nominal existente en el mercado históricamente, sin sobretasas.

26.- Estas FRAs permiten a los bancos el ajustar su exposición a tasas de interés sin alterar su perfil de liquidez y con un impacto menor en sus balances y en sus exposiciones de crédito que el derivado del mercado interbancario, por ejemplo.

27.- Nosotros llegamos a esta idea de un manera totalmente independiente al momento de elaborar el borrador de éstas notas. Posteriormente, nos congratulamos que un prominente banquero estadounidense también la proponía. Véase también Gill (1987), para otras propuestas.

Una acción conjunta por parte de los PVD endeudados no debe ser excluida de antemano: entre las acciones que implican una moratoria total conjunta -como medida extrema-, y el pago de la deuda en las condiciones actuales, hay todo un abanico de posibilidades. Insistimos en que debe desarrollarse la opción de una titularización global de la deuda de un determinado país, no con el fin de anularla, sino para volverla un instrumento que pueda ser negociable con descuento en los mercados secundarios, y en términos de pago mejores que los actuales.

Asimismo, los países latinoamericanos deben tomar en cuenta en sus negociaciones diversos elementos característicos de cada uno de ellos: ¿son monoexportadores de materias primas o diversificados en este rubro? ¿cuáles son los términos actuales en que se encuentra su deuda externa: monto, origen (público o privado), plazos y tasas de interés? ¿Qué significan los pagos del servicio de esta deuda para cada país en comparación con los gastos en educación, seguridad social, etc.?

Insistimos: acción conjunta no quiere decir club de deudores. Significa únicamente el unirse para tratar de hallar una solución de mercado en un mundo de competencia imperfecta donde, por un lado, se encuentran los bancos acreedores que se han unido con el fin de maximizar sus beneficios, y por el otro, se encuentran los países deudores que ya han sacrificado mucho en términos sociales en estos últimos años y ahora corren el riesgo de sacrificar, incluso, los espacios de paz social y estabilidad

de que se disfruta en ellos (2^o).

Es conveniente recordar aquí otra de las razones por las cuales esta deuda enfrenta serias oposiciones en los países endeudados para continuar siendo pagada en los términos actuales, y al mismo tiempo es una de las causas de la negativa de los bancos para condonar parte de la deuda. Nos referimos al uso -o mas bien mal uso- que se le dió a una gran parte de la deuda, cual es el caso de la fuga de capitales (cuadro 10) (2^o).

2^o. - Véase el interesante artículo de Devlin citado en la bibliografía.

2^o. - A las cantidades del cuadro 10 hay que añadir los intereses que han generado y que los países latinoamericanos han debido pagar. En el caso mexicano, por ejemplo, la cantidad total de fuga de capitales mas sus intereses asciende, tan solo para el periodo 1982-1986 y considerando una tasa de interés del 10 % anual, a un total de 56.3 miles de millones de dólares.

Cuadro 10

Fugas de capitales en miles de millones de dólares
y como porcentaje de la deuda externa total
en países latinoamericanos seleccionados 1979 - 1986

	Fuga de capitales	Porcentaje de la deuda externa

Argentina	17.4	36.8
Brasil	11.4	10.3
México	40.4	41.5
Venezuela	26.6	80.8

Fuentes: para el período 1979-1982, Banco Mundial; para el período 1983-1986, Morgan Guaranty Trust Co., publicadas en The Banker.

El argumento usado para que el servicio de la deuda se siga pagando tal como hasta ahora, ha sido el que así se garantiza a los PVD una parcial credibilidad en los mercados internacionales de capitales -varios países latinoamericanos, es cierto, han seguido emitiendo bonos en las diferentes plazas, si bien algunos de ellos en términos muy onerosos (20). Sin embargo,

20.- En el período que va de Enero 1985 a Mayo 1988, los países de la América Latina han emitido bonos por la cantidad de 2.248 miles de millones de dólares. Hay que mencionar que algunas colocaciones, como la emisión venezolana de febrero de 1988, fueron criticadas por lo costoso de sus términos: los bonos fueron emitidos a cinco años con amortizaciones semestrales de intereses, basados en una tasa fija de 11.129 por ciento. Fueron colocados en su totalidad inmediatamente después de su emisión. Véase International Financial Statistics (varios números) y Excélsior 24.VII.1988. Las recientes emisiones de empresas públicas mexicanas también han sido muy onerosas; véase El

Brasil, a pesar de su moratoria de más de un año de 1987, logró una renegociación exitosa de su deuda, la cual incluyó dinero fresco proveniente de bancos privados. Además, como ya mencionamos, ha mantenido una nueva moratoria desde el segundo semestre de 1989.

No obstante el argumento anterior, no se debe aliviar que, tal como algunos investigadores ya lo han señalado, "...una razón más importante (para continuar el pago de los débitos), ha sido el agudo interés de las internacionalizadas clases superiores de estos PVD por mantener vínculos personales con los países industrializados. Y como un resultado de la pasada década de fugas de capital, decenas de miles de ahorradores de la clase media tienen intereses (materiales y psicológicos) por el lado de los acreedores. Ellos piensan en sí mismos no solo como ciudadanos de naciones deudoras, sino también como depositantes en los bancos internacionales" (31).

Ahora bien: al mismo tiempo que se deben seguir buscando mejores términos de renegociación (una baja de un punto de intereses representa un ahorro de mas de dos mil millones de dólares para la región), se deben seguir explorando opciones tales como la determinación de un monto mínimo a condonar de la deuda --en función tal vez de los intereses ya pagados y que han sido desembolsados a tasas de interés reales positivas de entre 5

Financiero, 10.IX.1990.

31.- Williamson y Feinberg (1987).

y 6 % en ésta década (32)--, descontando entonces las cantidades pagadas por encima de las tasas reales iguales a cero.

En este sentido, es conveniente recordar que desde el 25 de marzo de 1987, el Comité Bancario de la Cámara de Representantes de los EEUU aprobó recomendar: i) un mandato para el Secretario del Tesoro de ese país, a fin de iniciar negociaciones con otras naciones acreedoras mayores a fin de crear una nueva 'Autoridad Internacional para el Manejo de la Deuda'- ésta Autoridad sería un intermediario autorizado para adquirir deuda y negociar directamente con el objetivo de reestructurar y titularizar carteras de deuda; ii) una proposición para intentar, por parte del Congreso, que los supervisores bancarios aseguren una máxima flexibilidad para respaldar reducciones negociadas en el principal y en las tasas de interés (33).

Siguiendo este orden de ideas, mencionemos que el comportamiento previsor de los bancos europeos continentales había permitido el que banqueros de Suiza, Italia, España y la

32.- Véase BIS (reportes anuales) y Banco Mundial (varias ediciones).

33.- Wiegand (op. cit.). Existe asimismo el Comité de las Agencias para la Revisión de Riesgos del País ('Interagency Country Exposure Review Committee'), formalizado legislativamente en 1983. En el tienen tres representantes cada una de: la FDIC, la Oficina de la Contraloría del Circulante (Office of the Comptroller of the Currency), y la Reserva Federal. Estos nueve reguladores bancarios tienen poder para obligar a los bancos a perdonar las deudas incobrables, y han estado discutiendo como deben los bancos de los EEUU evaluar los préstamos que han hecho a los PVD (subrayado nuestro, VIP). Véase Financial Times, reproducido en Excelsior 22.XI.1988.

RFA, propusieran ya desde 1986-1987, una reducción parcial voluntaria de la deuda. De hecho, un prominente banquero alemán había propuesto desde mediados de 1989, el reducir los intereses y la deuda pendiente de la región latinoamericana, en su conjunto, hasta en un cincuenta por ciento en un lapso de cinco años. Si un banquero privado lo dijo, es que las posibilidades existían (34).

Es claro entonces que estas acciones requieren de la participación y el consenso de las partes involucradas -como sucedió en el caso mexicano de la propuesta de canje por los bonos cero respaldados por la Reserva Federal de los EEUU-, y siendo la deuda externa de A.L. solo un 10 % de los activos por concepto de préstamos de los bancos internacionales (cuadro 4), ésto significa márgenes de negociación aún no explorados.

Debe tenerse presente que si bien la tendencia que se observa en la disminución del rubro de ingresos por intereses en gran parte de los bancos internacionales, obedece en cierta medida a la baja en las tasas de interés --teniéndose que alrededor del 60 % de la deuda de los países mas endeudados de A.L. se encuentra pactada a tasas de interés flotantes--, también es cierto que los mismos bancos tienden a una mayor diversifi-

34.- Véase Wiegand (1988) y Excélsior 1.VI.1989.

cación de sus actividades (22).

En otras palabras, la deuda externa de los PVD es un buen negocio para los bancos acreedores mientras estos países endeudados sigan pagando, y ya lo han hecho con creces (23).

22.- Entre estas actividades mencionamos: diversas operaciones en monedas y en valores, inversiones accionarias, funciones de asesoría en fusiones y adquisiciones, y nuevos y variados servicios a empresas y particulares. Véase el Apéndice a éste trabajo así como BIS (1986), OCDE (1985) y Financial Market Trends (varios números).

23.- Tan solo en el período 1982-1986, los países latinoamericanos habían pagado, por concepto de intereses a sus acreedores privados y otros, 123 mil millones de dólares. Esta cantidad era el equivalente a la mitad de su deuda con la IBI a finales de ese 1986. Véase Banco Mundial (varias ediciones) y BIS (reportes anuales).

IV.- BASES PARA LA REDUCCION DEL MONTO DE LA DEUDA: EL EJEMPLO DE LA TITULARIZACION PARCIAL DE LA DEUDA EXTERNA MEXICANA DE FEBRERO DE 1990.

Un elemento más a considerar para la futura evolución de los pagos latinoamericanos, es que los países deudores disminuyan su deuda primeramente con los bancos de los sistemas bancarios nacionales menos comprometidos en la región.

CUADRO 11

Distribución geográfica de los principales préstamos comerciales internacionales (a)
(porcentajes)

	Países Industriales Occidentales	Europa del Este	Países en Desarrollo	América Latina
España	58.2	1.8	39.3	24.3
Francia	66.8	4.3	30.0	8.0
Holanda	83.0	1.7	12.7	5.7
Inglaterra	54.6	4.6	40.6	16.7
R.F.A.	72.8	3.7 (2)	21.9	5.1
Suiza	80.0	1.7	17.4	6.6

a). A diciembre de 1985 b) No incluye los créditos de la R.F.A. a la República Democrática Alemana.

Fuente: Wiegand (op.cit.)

Lo anterior se podría hacer aprovechando nuevamente la relativa fortaleza de cada uno de estos sistemas bancarios y promoviendo regulaciones mas flexibles en sus países de origen. Tal podría ser el caso de los bancos alemanes y japoneses. Se puede desarrollar una estrategia de negociación con ellos con vistas a que dichos préstamos se vuelvan líneas de crédito o préstamos gubernamentales con mejores tasas de interés y términos de pago. El pago parcial de las obligaciones en moneda local a fin de reciclarlas al interior de los países deudores, es una idea que debe seguirse desarrollando (37).

Otra opción es que estos bancos formen un fondo con la deuda de los PVD y lo negocien en los mercados internacionales con un descuento y deduciéndolo de impuestos en sus países de origen. Una idea en este sentido es el caso de los bancos japoneses, los cuales formaron una institución con base en las Islas Caymán, paraíso fiscal, pasando a ésta sus activos problemáticos con los PVD con un descuento, el cual fué deducible de impuestos; la deuda negociada posteriormente, al producir dividendos, pagará los impuestos correspondientes en Japón).

Es bueno dejar claro lo siguiente: la deuda de los PVD no tiene porque ser descontada ni en su totalidad ni en un valor comercial de cero -el ejemplo de condonación de deuda de los bancos canadienses y japoneses hacia los países africanos no

37.- Véase Urquidí (1987), pp. 37-41.

puede, desgraciadamente, generalizarse; pero sí puede ser una deducción parcial en el tiempo y en el monto, y a un valor que pueda negociarse con los países acreedores, tomando en cuenta la situación del mercado secundario.

Los países que podrían seleccionarse en una primera instancia lo podrían ser en virtud de, por ejemplo, las tendencias del comercio internacional y de los vínculos que se tengan con el o los países acreedores en cuestión.

Estas medidas -que ayudarían aunque sea levemente a varios PVD- tienen a su vez al menos dos ventajas para los bancos internacionales: les permite tomar la iniciativa frente al mercado al deshacerse de deuda problemática (pudiendo en consecuencia dedicarse a actividades más rentables); y en segundo lugar, fortalecen sus balances al aumentar la calidad de sus préstamos restantes (el monto de la deuda a los PVD que reste en su cartera elevaría su valor en el mercado secundario al disminuir el riesgo de que los PVD se declaren en moratoria).

Las organizaciones financieras internacionales tales como el Banco Mundial y el BID, podrían participar activamente en éste proceso, en el sentido de que la selección de países a los cuales se les condonaría una parte de la deuda se haría a través de ellos, a la vez que se comprometieran a otorgar créditos frescos a estos países. Estos nuevos créditos de las organizaciones internacionales podrían ser automáticos en el sentido de que los pagos a estos organismos realizados por concepto de deuda

ante ellos contraída, sean prestados automáticamente al país pagador, máxime si éste nunca ha dejado de cumplir con sus obligaciones.

Finalmente, es conveniente recordar que se debe hacer conciencia, principalmente en los EEUU, acerca de una mayor flexibilidad en este problema. Por ejemplo, la actual reposición de fondos del Banco Mundial se encontraba detenida ya que éste país no aceptaba aportar su parte -solo 70 millones de dólares al año durante un período de 6-, pues se argumentaba en diversos círculos influyentes de ese país que los préstamos del Banco fortalecen la competencia extranjera por productos de los EEUU. La situación del BID también era ilustrativa al respecto (38). Es de notar, pues, que la misma realidad ha vuelto a éste país "conciente de que debe ser más flexible en sus posiciones, tal como ha sucedido también con la reposición de fondos del FMI este 1990.

En este contexto, la solidez de los bancos europeos, aunada a una real voluntad política de los gobiernos de esa región, han seguido dando la pauta a reducciones voluntarias de deuda (39).

38 .- EEUU tendrá que dar el total de su aportación (14 mil millones de dólares), únicamente cuando el Banco Mundial no pudiera cumplir sus deudas. The Economist (reproducido en Excélsior 25.VII.1988).

39.- Para el caso de la deuda intergubernamental, véase El Financiero 7.XI.1990.

La titularización parcial de la deuda externa mexicana se hizo dentro del marco del Plan Brady anunciado en marzo de 1989. El malestar derivado de seguir insistiendo en el ajuste se vió aumentado casi inmediatamente pues fuimos testigos de una actitud incomprensible de parte de los acreedores, pues en aquellas fechas, el banco Citicorp de los EEUU se apropió de 80 millones de dólares que Ecuador tenía depositados en él, a pesar de encontrarse las partes en un proceso de negociaciones.

Con respecto al caso de México, es de notar que a raíz de la formación del Comité Acreedor de Bancos para ésta nación, dicho Comité quedó integrado por 13 instituciones financieras de la siguiente manera: 7 bancos de EEUU, 4 europeos, 1 japonés y 1 canadiense. Si recordamos que México tiene aproximadamente un 40 % de su deuda comercial ante los bancos del vecino del Norte, se tiene entonces que los bancos de ese país habían estado sobre-representados durante mas de 6 años de negociaciones, en detrimento de los demás bancos (40). No fué sino hasta principios de 1989 que lograron ingresar adicionalmente al mencionado Comité un banco inglés y otro japonés.

Los mismos bancos europeos y japoneses nunca vieron con buenos ojos esta situación de subrepresentatividad de sus intereses, y trataron siempre discretamente de incrementar su participación --siendo obstruidos sus intentos por los grandes

40.- Estimaciones propias en base a: WIEGAND (op. cit) y F.M.I. "International Capital Markets. Developments and Prospects", abril 1989.

bancos norteamericanos.

Lo aquí señalado cobra mas relevancia si se toma en cuenta además que varias de las proposiciones hechas por los bancos europeos y japoneses para aliviar parcialmente el peso de la deuda latinoamericana no fueron aceptadas en su momento por los bancos de los EEUU. Entre estas proposiciones que no prosperaron puede mencionarse especialmente la del remplazo de las tasas variables de interés por las fijas, hecha en 1985, con lo que la región se habría ahorrado sustanciales cantidades de dinero en los últimos años. Otras que sí fueron aceptadas fue el cambio de la tasa Prime Rate hacia la Libor y la aceptación de acuerdos de reprogramación al largo plazo de la deuda (41).

Como mencionamos en el apéndice, la depreciación del dólar y las regulaciones de la actividad bancaria estadounidense han provocado el que los bancos de los EEUU hayan sido desplazados de los primeros puestos de la competencia bancaria internacional, especialmente por los bancos japoneses.

Estos eran dos factores que limitaban a nuestro juicio, en principio, la disponibilidad de los bancos norteamericanos hacia las medidas adicionales de reducción voluntaria de la deuda. El tiempo transcurrido hasta el presente ha apoyado parcialmente esta hipótesis, ya que incluso a raíz de la propuesta del Sr. Brady, la información disponible ha hecho ver

41.- WIEGAND (op.cit).

que son los bancos de los EEUU los que mas reacios se habían comportado para concretizar las ideas expuestas por el Secretario del Tesoro de los EEUU.

Las consecuencias de esta competencia bancaria para América Latina se manifiestan también de otras formas. Por ejemplo: hemos visto que desde 1985 los bancos suizos habían incrementado de tal manera sus reservas contra préstamos a los países de la región latinoamericana, en forma tal que podían haber descontado de sus carteras esta deuda en su totalidad sin causar mayores problemas para la estabilidad de esas instituciones financieras.

Los bancos alemanes analizamos también que tienen constituidas enormes reservas contra la deuda de los países latinoamericanos (42). Con estas medidas --que de una manera espectacular realizó también el Citicorp en 1987 durante la moratoria brasileña--, los bancos de esos dos países tomaron la iniciativa frente al mercado y continúan encontrándose entre los mas rentables del mundo. Además, al aumentar sus reservas, estos bancos --a los que hay que añadir los de Francia e Italia-- fueron disponiendo de mas márgenes de acción para sus restantes actividades internacionales.

Otro aspecto de la competencia prevaleciente en la IBI, con consecuencias para América Latina es el relativo a éstas

42.- WIEGAND (op. cit.) y Banco Mundial "World Debt Tables 1987-1988", Washington D.C., 1988.

provisiones contra pérdidas: como vimos, en la RFA, y en Francia, los bancos son capaces de demandar deducciones de impuestos sobre la base de sus provisiones contra préstamos en riesgo a países soberanos, y lo mismo sucede en España y Suiza. Con esto, el mercado secundario para los bonos de la deuda que poseen los bancos continentales europeos, tiene mas posibilidades de desarrollarse que para el caso de los bancos norteamericanos, tal como ha sucedido.

Con respecto a los bancos ingleses, cada banco negocia el nivel y la deducción de impuestos de sus reservas específicas con el Banco de Inglaterra (las provisiones generales no son deducibles).⁽⁴³⁾.

Un punto adicional a mencionar es que, en el caso francés hasta 1986, y en el caso actualmente válido de los grandes bancos italianos y portugueses, estos eran propiedad estatal en esos países. Con esto, las posibles deducciones de ingresos y/o beneficios para fines de aumentar las reservas contra los préstamos en riesgo, no tenían como límite mas que la disposición gubernamental de esos países --cosa que no sucede en el caso de los bancos de propiedad privada, donde el presidente de un banco debe de responder ante una asamblea de accionistas que le exigen rentabilidad.

Esta situación también tenía sus ventajas para los

43.- WILLIAMSON, M. (1988) y WIEGAND (op. cit.).

países latinoamericanos, pues se pudo haber negociado con esos bancos estatales a fin de lograr mejores términos de pago con al menos ese sector bancario internacional.

Finalmente, vale la pena mencionar otro factor en esta problemática, y que es el Acuerdo de Basilea sobre los Requerimientos de Capital de los Bancos. Este acuerdo compromete a las instituciones de doce sistemas bancarios (Alemania, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Japón, Suecia, Suiza y Luxemburgo), a mantener un mínimo de 8 % de capital en relación con sus activos para 1992 --se pretende que para 1990 el coeficiente de capitalización de los bancos sea del orden de 7.25 %.

Sin entrar en detalles sobre las nuevas definiciones precisas de los componentes de capital y de la ponderación de los activos en riesgo (44), es de mencionarse que los bancos con los menores niveles de capitalización son los de Estados Unidos, Japón y Francia, mientras que los mas aventajados son los de Alemania y Suiza (hay que hacer notar sin embargo que los bancos japoneses, al igual que los alemanes y suizos, tienen amplias reservas 'ocultas', además de que las instituciones bancarias japonesas poseen una gran cantidad de activos físicos) (45).

44.- Bank for International Settlements (Committee on Banking Regulations and Supervisory Practices) "International Convergence of Capital Measurement and Capital Standards", Basilea, Julio 1988.

45.- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (1987 a).

Lo anterior quiere decir, en otras palabras, que los bancos norteamericanos son los que han dejado de lado este aspecto prudencial de comportamiento bancario, debiendo ahora ajustar sus estándares.

Lo expuesto en los párrafos precedentes ayuda a explicar entonces el que la moratoria de Brasil de mas de un año en 1987, no puso en peligro al sistema financiero internacional, es decir este ya estaba lo suficientemente preparado para eventualidades de este tipo. Aún la nueva suspensión de pagos decretada por el mismo país desde julio del año pasado no ha tenido consecuencias ni para acreedores ni para el deudor (46).

Lo analizado lo largo de nuestro documento y en los últimos párrafos en especial nos hace ver que una parte significativa de la IBI estaba en condiciones de aceptar, desde mediados de la década pasada, un arreglo realista para 'el

46.-Es- conveniente recordar también que esta situación de "recesión provocada" que prevalece en la región latinoamericana, derivado del esfuerzo para seguir pagando el servicio de la deuda, ha provocado pérdidas estimadas del orden de al menos 75 000 millones de dólares en exportaciones a las empresas estadounidenses en el periodo 1982-1988; Excelsior 9.VII.1989. Por su parte, las exportaciones europeas a la región pasaron de 19.1 miles de millones de dólares en 1980, a 11.9 en 1985. Con respecto al empleo, la Comunidad Europea ha estimado que esta baja de las exportaciones a la región ha provocado un aumento en el desempleo de un millón de efectivos al año de 1985, mientras que para los EEUU, un estudio elaborado para los años 1982-83, reveló que la pérdida de puestos por este concepto era de 650 000; para un análisis mas profundo de la interdependencia macroeconómica, véase Saunders P. y Dean A. "Endettement international et liaisons économiques entre les pays en développement et la zone de l'OCDE", Revue économique de l'OCDE, No. 7, 1986, París.

problema de la deuda'. Sin embargo, para el acuerdo firmado con el gobierno mexicano el cuatro de febrero de 1990, tuvieron que darse una serie de condiciones, a saber:

- Arreglo con el FMI el 26 de mayo de 1989, que consistió en: i) apoyo financiero para las operaciones de reducción de deuda, por 1 644 millones de dólares; ii) financiamiento por 4 135 millones de dólares durante un periodo de tres años;

- Acuerdo con el Club de París el 30 de Mayo de 1989, cuyas características fueron: i) reestructuración de pagos de capital e intereses por un monto de 2 600 millones de dólares a 10 años con 6 de gracia, de acuerdo con el siguiente calendario de vencimientos originales: a) entre el primero de junio de 1989 y el 31 de marzo de 1990, 100 % de capital y 90 % de intereses; b) entre el primero de abril de 1990 y el 31 de marzo de 1991, 100 % de capital y 90 % de intereses; c) entre el primero de abril de 1991 y el 25 de mayo de 1992, 100 % de capital y 80 % de intereses; ii) cobertura de crédito en un monto estimado de por lo menos 2 000 millones de dólares anuales, para el financiamiento de las importaciones mexicanas procedentes de los países miembros de éste organismo.

Es de notar que tuvieron que transcurrir 6 meses y el acuerdo previo con el FMI para lograr este arreglo con el Club de París, mientras que la reestructuración de la deuda polaca en

marzo de 1990 requirió tan sólo de cuatro semanas, sin acuerdo previo con el FMI.

- Acuerdo con el Banco Mundial en junio de 1989, que se concretó en : i) Apoyo financiero para las operaciones de reducción de deuda, por aproximadamente 2 060 millones de dólares; ii) Créditos para el financiamiento del desarrollo por un monto de 1960 millones de dólares en 1989; iii) Créditos por 2 000 millones de dólares anuales en promedio durante el periodo 1990-1992.

El arreglo con la banca comercial se basó en la siguiente propuesta mexicana: 1) reducción del principal en 35 %; 2) disminución de las tasas de mercado a una tasa fija de 6.25 %; 3) Aportación de dinero nuevo por un monto igual al 25 % de la deuda no comprometida en las opciones 1 o 2.

Cuando se anunció por parte de las autoridades mexicanas que se había llegado a un acuerdo en principio con el Comité de Bancos Comerciales internacionales, el saldo de la deuda susceptible de negociación se mencionó ascendía a 52 600 millones de dólares. Sin embargo cuando se firmó el acuerdo 6 meses después, se hizo sobre la base de tan sólo 48 500, de la siguiente manera: i) 41 % de dicho saldo (20 000 millones de dólares), será objeto de reducción de principal; ii) 47 % (22 500 millones de dólares) se negociarán vía la disminución de la tasa de interés; y iii) el 12 % restante (6 000 millones) servirá de base para la aportación de dinero fresco (que

significan 1 500 millones de dólares de dinero nuevo).

Es conveniente hacer aquí las siguientes consideraciones: a mediados de 1989, se calculaba que alrededor del 15 % de la deuda externa de México con los bancos comerciales, o sea 9 000 millones de dólares, podían comprarse en el mercado secundario con un 65 % de descuento.

Además, el tomar la deuda anterior al 65 % de su valor, tal como se hizo, significa que los bancos ganan un 30 % sobre el valor de negociación de los bonos mexicanos en el mercado secundario. Por otro lado, si los bancos vendieran los nuevos bonos, los cuales se cotizan en la actualidad al 40 % de su valor, se tendría que obtendrían una ganancia de 56 dólares con respecto a los precios prevalecientes en el mercado secundario el año pasado y considerando los actuales.

Debe notarse asimismo que el saldo estimado de la deuda externa mexicana con la banca comercial extranjera y nacional (véase la sección siguiente), se reduce únicamente en alrededor de 1 500 millones de dólares, en virtud de los nuevos créditos contratados por un monto de 6 500 millones de dólares.

Finalmente, el acuerdo firmado por México en febrero nos confirma que una solución negociada al problema de la deuda externa latinoamericana es posible, además de ser de beneficio también para los acreedores.

V.- UN MODELO ECONOMETRICO PARA DETERMINAR EL COMPORTAMIENTO BANCARIO INTERNACIONAL HACIA AMERICA LATINA A PARTIR DE LA CRISIS DE LA DEUDA.

Nuestro ejercicio consiste en probar lo siguiente: los bancos internacionales, los estadounidenses en este caso, se han alejado, o mantenido en su caso, de los países latinoamericanos, concretamente Brasil y México, en función de su fortaleza financiera como tal y del desempeño económico de estos países, los cuales, a pesar de la crisis, han logrado mantener tasas de crecimiento positivas en promedio.

El modelo propuesto es:

$$FBBt = a1RCAt-1 + a2TCBt-1 + a3TCEUt + a4$$

donde

FBBt = Flujos bancarios hacia Brasil en el año 't'
(positivos=nuevos préstamos, negativos=retiro, véanse notas del cuadro 4);

RCAt-1 = Razón capital/activos de los bancos de EEUU en el año 't-1';

TCBt-1 = Tasa de crecimiento del PIB real en Brasil en el año 't-1';

TCEUt = Tasa de crecimiento del PIB real de EEUU en el año 't'.

La idea es que, si los bancos aumentaron su fortaleza financiera en un cierto año, i.e. si ya están más protegidos en función de aumentar su capital como proporción de sus activos,

pueden salirse al año siguiente del país en cuestión, pues pueden absorber las pérdidas. En segundo lugar, si el desempeño del país deudor fué bueno el año pasado, los bancos se quedarán pues hay buenas perspectivas económicas: el país se está ajustando debidamente y ha retomado la senda del crecimiento, por tanto, se puede invertir en él. Finalmente, si el crecimiento de los EEUU se espera que sea bueno (cosa que se puede saber con un alto grado de probabilidad ex-ante, de ahí el incluir el crecimiento del año 't'), los bancos se retirarán de los países deudores para buscar alternativas de negocios dentro de los Estados Unidos.

Esperamos que mientras mayor sea RCA, más se retiren los bancos (a_1 con signo negativo); mientras que si el país endeudado tiene un buen desempeño económico, los bancos le prestan (a_2 positivo), y si los EEUU presentan una buena tasa de crecimiento, los bancos se saldrán del país deudor (a_3 negativa).

Los datos fueron los siguientes:

CUADRO 12

INFORMACION ECONOMETRICA PARA BRASIL

Año	FBbt a)	RCAt-1	TCbt-1 b)	TCEUt b)
1982	3.6	5.4	- 1.6	- 2.5
1983	0.2	5.6	0.9	3.6
1984	3.2	5.9	- 3.2	6.8
1985	- 1.1	6.5	4.1	3.4
1986	- 0.4	6.9	8.3	2.7
1987	- 1.1	7.2	7.6	3.4
1988	- 1.9	7.9	3.6	4.5
1989	- 0.4 c)	8.1 c)	0.0	2.5

a).- Miles de millones de dólares; b) Porcentajes respecto al año anterior; c) Primer semestre de 1989 sobre una base anualizada.

Fuentes: International Capital Markets, FMI, varias ediciones, BID, Reporte sobre la situación económica y social de América Latina (varios números) y OCDE 'Economic Outlook', Diciembre 1990.

CUADRO 13

INFORMACION ECONOMETRICA PARA MEXICO a)

Año	FBMt	RCAt-1	TCMt-1	TCEUt
1982	2.9	5.4	8.0	-2.5
1983	2.0	5.6	- 0.5	3.6
1984	0.2	5.9	- 5.3	6.8
1985	- 1.6	6.5	3.5	3.4
1986	- 1.3	6.9	2.6	2.7
1987	- 0.9	7.2	- 3.8	3.4
1988	- 4.8	7.9	1.6	4.5
1989	- 2.4	8.1	1.4	2.5

a) Se aplican las mismas notas y fuentes del cuadro anterior.

Los resultados de las regresiones fueron los siguientes.

En el caso de Brasil, la ecuación

$$FBBt = - 0.9RCAt-1 - 0.26TCBt-1 - 0.11 TCEUt + 7.51$$

nos indica que:

i).- la razón capital activos es un parámetro que influye de manera determinante para que los bancos se retiren (su R cuadrada fue de 0.54);

ii).- No hay una relación positiva entre la tasa de crecimiento del país endeudado y la permanencia de los bancos (de hecho, su coeficiente explicativo es negativo, aunque bastante pequeño);

iii).- Tampoco parece haber una relación directa entre la tasa de crecimiento de los Estados Unidos y el comportamiento bancario estadounidense frente a Brasil.

Concluyendo: a medida que los bancos se refuerzan financieramente (aumento de su razón capital/activos), se alejan del país independientemente de si este tiene o no buenos resultados macroeconómicos (la tasa promedio de crecimiento del PIB brasileño durante el periodo analizado fue de 2.4 por ciento positivo).

El obtener un R cuadrado de 0.78 para toda la ecuación indica un ajuste aceptable de la ecuación, aunque considerando que una gran parte fue debida a la variable razón capital/activos.

Con respecto a México, la ecuación

$$FBMt = - 1.9RCAt-1 - 0.33TCMt-1 - 0.68TCEUt + 14.3$$

nos señala que:

i) La razón capital/activos es, al igual que en el caso de Brasil, la variable explicativa fundamental del comportamiento bancario estadounidense vis-a-vis la América Latina. Su alta R cuadrada al considerar a esta variable en un modelo simple (0.81), nos hace ver, mas en este caso que en el anterior, que los bancos, en la medida en que se fortalezcan, más se retiran: América Latina ya no es tan importante para ellos como receptora y recicladora de fondos;

ii).- El desempeño económico de México no es fundamental para lograr atraer capitales bancarios a este país, al igual que en el caso de Brasil, lo cual viene indicado por el coeficiente negativo (la tasa de crecimiento promedio de México durante el periodo analizado fue de 0.9 por ciento anual);

iii).- Curiosamente con respecto al caso anterior, la variable tasa de crecimiento de EEUU resultó un poco mas influyente que la tasa de crecimiento nacional (de hecho, en la corrida del programa fue la segunda variable que entró por su importancia, elevando el R cuadrado a casi 0.85). Esto pudiera dar pie a la hipótesis de que, en efecto, los bancos prefieren replegarse a su país de origen cuando las condiciones en el

exterior empeoran (47). El R cuadrado de toda la ecuación fué de 0.96, un buen ajuste explicado sobre todo por la variable razón capital/activos.

De ambos ejercicios concluimos:

a).- el que los bancos fortalezcan sus posiciones (medido este fortalecimiento a través de un aumento de su razón capital/activos), los lleva a retirarse de América Latina, i.e., no desean hacer, por el momento, mas negocios con esta región;

b).- El comportamiento de retirada se sigue no obstante que las economías estudiadas han logrado un buen desempeño económico, i.e. las tasas de crecimiento positivas en promedio no logran convencer a los bancos para mantener o reanudar sus negocios;

c).- No hay evidencia contundente acerca de que la economía norteamericana sea una actividad sustituta dentro de las actividades bancarias de estos países.

Luego pues:

d) Si se da un proceso de apertura financiera en estos países, no es seguro que los bancos estadounidenses traigan dinero fresco, sino que probablemente operarían con dinero local: participarían en otro tipo de actividades diferentes a las de la banca comercial transmisora de fondos extranjeros al sistema

47.- Aunque habría que hacer la regresión de actividades bancarias estadounidenses dentro del mismo país.

productivo nacional (estas actividades podrían ser asesorías en finanzas corporativas, manejo de divisas, etc.);

e) En este contexto, valdría la pena correr un segundo modelo en donde se incluyan, por ejemplo, las carteras de los bancos a un nivel más detallado, por actividades y regiones geográficas a nivel internacional. Otra idea sería desagregar el comportamiento bancario en relación al tamaño de los bancos, pues como hemos visto, los pequeños bancos regionales de EEUU están mas fortalecidos que los grandes.

VI.- RESUMEN GENERAL Y CONCLUSIONES.

La industria bancaria internacional se encuentra en un período de redefinición de actividades y estrategias. Forzada por un entorno macroeconómico inestable (en el que destacan las variaciones frecuentes en las tasas de cambio y los altibajos en las tasas de interés), el problema de la deuda de los países en desarrollo se ha unido como uno mas de los factores que refuerzan esta tendencia de cambios. Esta tendencia es, además, apoyada e impulsada por factores tecnológicos y jurídicos en los grandes centros financieros internacionales .

Estos elementos se han expresado en los hechos en dos grandes tendencias en la utilización de instrumentos financieros por parte de la IBI, y que se resumen bajo el nombre genérico de 'titularización' ('securitisation' en inglés). La primera gran tendencia es hacia la creación de instrumentos financieros nuevos -'financial innovations', y que son productos que no se registran en los balances ('off-balance sheet products').

Estos son en su mayor parte resultado del reforzamiento de las regulaciones sobre el capital de los bancos . Destacan entre ellos las Emisiones de Crédito Mediante Pagarés (NIFs, Note Issuance Facilities), los Swaps Interbancarios en Monedas y Tasas de Interés, así como las Opciones de Compra o Venta.

La segunda gran tendencia es hacia un cambio de los

flujos crediticios que normalmente no son muy negociables -como los préstamos de tipo bancario- hacia los instrumentos de deuda negociables. En este tipo de actividades, los bancos han devenido precisamente los mayores emisores y compradores de éstos valores, así como los mas grandes instrumentadores y administradores de las nuevas emisiones. Entre éstos nuevos valores, destacan los Pagarés a Tasa Flotante (FRNs, Floating Rate Notes), y los Bonos Convertibles ('Convertible Bonds').

La introducción de estos instrumentos financieros obedece entonces a que, por un lado, diversifican los balances de los bancos y por otro, éstos instrumentos ofrecen considerables ventajas a muchos usuarios de los mercados financieros en términos de su mayor flexibilidad -además de que al disminuir el crédito bancario privado, los PVD debieron buscar formas alternativas de financiamiento en los mercados internacionales.

Ahora bien: los gobiernos de los países endeudados han buscado diversos mecanismos para, fundamentalmente, disminuir los pagos del servicio de su deuda -pagos que los han obligado a descuidar otros aspectos mas urgentes como son los relacionados con la seguridad social, la educación, la infraestructura pública, y aún el crecimiento de sus economías.

En el caso concreto de los países latinoamericanos, el monto y las características de su deuda han llegado incluso a provocar inestabilidades sociales de consecuencias imprevisibles, lo que ha obligado a algunos de los gobiernos de la,

región a tomar acciones unilaterales extremas con el fin de evitar el agravamiento de conflictos -presionados por las poblaciones de sus países respectivos.

Estas decisiones extremas, a su vez, han influido para reforzar la diversificación de actividades y la redefinición de estrategias de los bancos transnacionales. El aumento de sus reservas para préstamos en riesgo, la venta de parte de sus activos y la venta misma de parte de la deuda problemática en los mercados secundarios, son algunas de las medidas que el mercado mismo ha obligado a los bancos a realizar .

El diverso grado de exposición de los diferentes bancos con respecto a la región, el compromiso de los varios sistemas bancarios con respecto a América Latina así como las diferentes regulaciones imperantes en los países en los cuales están basados los bancos transnacionales, son tres aspectos básicos que deben considerarse cuando se aborda esta problemática .

En las circunstancias actuales, entonces, una acción coordinada de: los bancos transnacionales, el conjunto de los países de la región, así como la actuación más comprometida de los gobiernos de los bancos acreedores, es una de las maneras mas viables de solucionar éste problema.

Dicha solución debe enfocarse sobre todo no tanto a la reducción de los pagos del servicio de la deuda, sino a la

disminución del monto de la misma: las fuerzas dominantes a nivel internacional permiten implementar una salida de éste tipo. Una acción destinada a la reducción de la deuda total permitiría el que los países deudores paguen en mejores condiciones, los bancos acreedores y sus gobiernos mostrarían una real voluntad por resolver este problema y los bancos internacionales mejorarían sus balances y sus resultados al deshacerse de deuda problemática.

Considerar este tipo de soluciones es tanto mas urgente cuando se consideran: las tendencias macroeconómicas a la baja en la actividad económica a nivel mundial, el descenso en los precios de los productos de exportación latinoamericanos, las tendencias crecientes al proteccionismo en los países desarrollados -y que es donde los países en desarrollo tienen una oportunidad real de conseguir divisas-, y las presiones que existen hacia el alza de las tasas de interés internacionales.

En este sentido: i) la creación de instrumentos financieros mas flexibles que permitan negociar en el mercado secundario la deuda de los países latinoamericanos, ii) la formación de fondos de ayuda al desarrollo para los países para los que se considere que es mas urgente disminuir el monto de la deuda (apoyados por los países desarrollados), y iii) una cooperación mayor de parte de los gobiernos de los países desarrollados en lo que concierne a la flexibilidad en sus regulaciones bancarias internacionales -con el fin de disminuir

sustancialmente los pasivos de los países en desarrollo endeudados-, son tres aspectos que deben ser analizados y promovidos por los países en desarrollo cuando abordan el problema de su deuda externa .

Esta problema de la deuda debe pensarse teniendo siempre presente las características particulares de cada sistema bancario acreedor en su conjunto y al interior de cada uno de ellos; el mismo Banco de Pagos Internacionales reconoce que "...la diversidad de intereses implica que un enfoque pragmático, que tome en cuenta las varias situaciones de los bancos individuales, es posible que sea el más exitoso ". Al mismo tiempo, la renegociación de la deuda no condonada, buscando mejores términos en plazos e intereses para los PVD, es un elemento complementario indispensable en este proceso .

Asimismo, los gobiernos de los países de la región, de manera coordinada, deben analizar las características de sus economías y la incidencia que tiene sobre ellas la economía internacional. El caso de los países que dependen en grado sumo de solo uno o dos productos de exportación es de especial importancia.

Es claro que la deuda de estos PVD no tiene porque ser descontada ni en su totalidad ni en un valor comercial de cero, pero sí puede y debe ser una deducción parcial en el tiempo y en el monto, y a un valor que pueda negociarse con los países acreedores, tomando en cuenta la situación del mercado

secundario. Los países con los cuales se puede comenzar son aquellos en que las tendencias del comercio internacional han influido mas negativamente y que tengan vínculos económicos con los países acreedores a considerar.

Debe considerarse además que las mencionadas tendencias internacionales, aunadas a la casi total reducción de nuevos préstamos, han llevado a la paradójica situación de una transferencia neta negativa de recursos de la región latinoamericana hacia los países desarrollados. Esto, junto con las fugas de capitales, frenan el desarrollo económico de la región por la no utilización al interior de estas naciones de esta riqueza.

Resumiendo: i) al hacer a un lado durante los 70s su comportamiento tradicionalmente prudente, la IBI se puso a sí misma en graves problemas, de los cuales ha ido saliendo poco a poco y de tal manera que para ella, el 'problema de la deuda latinoamericana' ya no es tal en el presente; ii) además, los bancos que están más expuestos con respecto a la región -los bancos de los EEUU- han aumentado sus reservas, sobre todo los regionales, de tal manera que ahora tienen un mayor margen de acción, aunque no tan grande como los europeos y los japoneses; iii) es importante considerar que el rol de las autoridades supervisoras de los EEUU es decisiva en la negociación presente y futura de la deuda latinoamericana.

Los países latinoamericanos han realizado un enorme esfuerzo para mantener la senda del crecimiento y nuestra evidencia empírica demuestra que no han sido correspondidos: los bancos responden más a sus criterios de prudencia bancaria y fortaleza de sus actividades y han relegado a la región otrora receptora de grandes cantidades de fondos. Estos países latinoamericanos, en otras palabras, han pagado ya con creces su endeudamiento externo --viéndose en peligro incluso ahora sus espacios democráticos.

INDICE DE CUADROS

	Página
CUADRO 1. Distribución Geográfica de la Actividad Bancaria Internacional.	11
CUADRO 2. Los mercados internacionales de crédito y de capitales (miles de millones de dólares)	16
CUADRO 3 a. Estructura de la demanda de capitales en los mercados de bonos internacionales (miles de millones de dólares).	17
CUADRO 3 b. Estructura de la demanda de capitales en los mercados de bonos internacionales (miles de millones de dólares).	19
CUADRO 4. Cambios en activos de los bancos del área BIS con grupos individuales de PVD no petroleros, ajustados por tasas de cambio (miles de millones de dólares)	22
CUADRO 5. Deuda Externa Total de A.L. hacia los mayores sistemas bancarios (miles de millones de dólares)	24
CUADRO 6. Activos en riesgo de los bancos de EEUU en los PVD de A.L.	28
CUADRO 7. Términos de los créditos bancarios a mediano y largo plazo	33
CUADRO 8. Índice de las exportaciones afectadas por un subgrupo de barreras no arancelarias que aplican algunos países industriales con economía de mercado 1981-1986.	34
CUADRO 9. Provisiones de bancos comerciales de países desarrollados contra préstamos problemáticos a PVD.	40
CUADRO 10. Fugas de capitales en miles de millones de dólares y como porcentaje de la deuda externa total en países latinoamericanos seleccionados 1979-1986.	44
CUADRO 11. Distribución geográfica de los principales préstamos comerciales internacionales	49
CUADRO 12. Información econométrica para Brasil	64
CUADRO 13. Información econométrica para México	64

APENDICE 1.

COMPETENCIA Y EFICIENCIA EN LA INDUSTRIA
BANCARIA INTERNACIONAL.

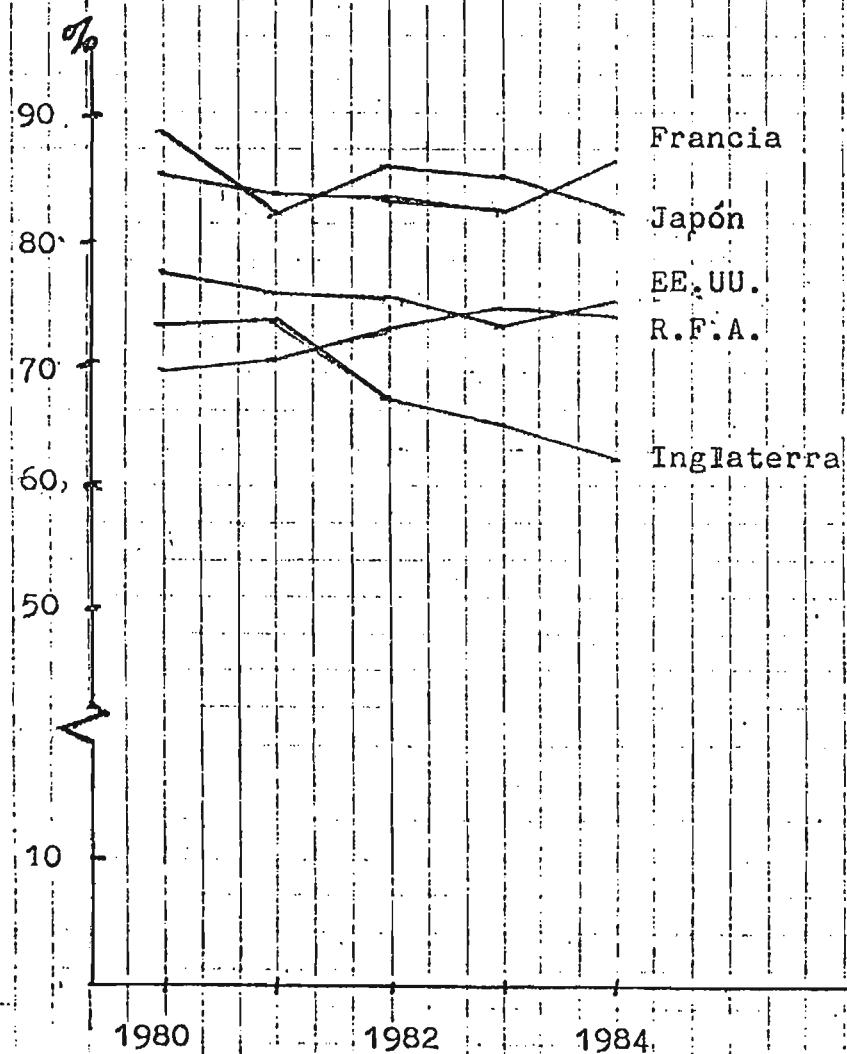
El entorno macroeconómico inestable del decenio de los 80s, mas la búsqueda de actividades mas lucrativas, han llevado a la IBI a diversificar sus actividades.

Entre las áreas a las que se han dedicado con mas énfasis en los ultimos años se encuentran: diversas operaciones en monedas y en valores, inversiones accionarias, funciones de asesoría en fusiones y adquisiciones, y nuevos y variados servicios a empresas y particulares.

Esta situación, aunada a las diversas regulaciones imperantes en los distintos países con respecto a las operaciones que se les permite realizar a los bancos, han afectado de distinto modo a las instituciones bancarias de las diferentes naciones. Esto lo podemos ver en base a dos indicadores: los ingresos netos por intereses como porcentaje del total de ingresos (gráfica anexa) y la rentabilidad (cuadro A.1), para los bancos comerciales de países desarrollados seleccionados ('clearing banks' en el caso de Inglaterra) (a).

Gráfica 1

Ingreso neto por intereses
como porcentaje del total de
ingresos en bancos comerciales
de países desarrollados seleccionados



Fuente : elaborada en base a datos de la OCDE

CUADRO A.1

Rentabilidad de los bancos comerciales de países
desarrollados seleccionados (a)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	Variación 80-85(%)
EE:UU:	1.50	1.45	1.43	1.45	1.46	1.47	- 2.0
Francia	1.48	1.49	1.48	1.47	1.44	1.46	- 1.3
Inglaterra	1.45	1.35	1.40	1.43	1.48	n.d.	2.0
Japón	1.30	1.35	1.44	1.48	1.47	1.42	9.2
R.F.A.	1.33	1.43	1.60	1.64	1.57	1.61	21.0

(a) Medida como el ingreso bruto como porcentaje de los gastos de
operación (n.d.= no disponible).

Destacan: de la gráfica, el alto porcentaje que para los
bancos franceses y japoneses representan estos ingresos por
intereses. En cuanto a la rentabilidad, es de remarcar el
significativo aumento de esta en los bancos alemanes y japoneses,
mientras que disminuyó en términos globales en los bancos de EEUU
y Francia (b).

Además, hubo cambios en cuanto a la posición ocupada en
el orden de rentabilidad: los bancos estadounidenses pasaron de
la primera posición en 1980 a la tercera en 1985, su lugar fué
ocupado por las instituciones alemanas para este último año,
quienes a su vez estaban en el cuarto lugar 5 años antes.
Mejoraron también los bancos ingleses (en realidad se recuperaron

de la baja de 1981), mientras que el otro país que resintió bajas de productividad bancaria fue Francia, la cual pasó del segundo al cuarto lugar en esos años. Los bancos japoneses siguieron ocupando un quinto lugar, si bien sus márgenes de rentabilidad se acercaban ya a los de Francia, próximos también a los bancos basados en los EEUU.

Ahora bien: debe tenerse presente que, sobre todo a raíz de 1986, la rentabilidad de los sistemas bancarios ha sido afectada por las fuertes provisiones hechas particularmente por los mas grandes bancos, contra la deuda latinoamericana y otras. Asimismo, los movimientos en las tasas de cambio han ayudado a mejorar sustancialmente los resultados de los bancos japoneses.

Los aspectos anteriores tuvieron como consecuencia por ejemplo el que, de acuerdo a las clasificaciones de la revista The Banker para 1987 (en donde el indicador utilizado son los activos menos contrapartidas) considerando los 500 bancos mas grandes del mundo, se incluyen ahora 107 bancos japoneses, contra 82 en 1986, mientras que el número de bancos norteamericanos descendió de 104 a 87.

El hecho de que las leyes en los EEUU prohíban la práctica bancaria a nivel nacional -cosa que no sucede en Japón, la R.F.A., Francia y otras naciones- también tuvo sus consecuencias. Varios de los bancos japoneses en la clasificación de los 500 mas grandes, estan ahí por primera vez, en especial 22

bancos Sogo (bancos mutualistas y de ahorro), que están orientados fundamentalmente al mercado local.

La competencia también afecta las clasificaciones vía dos elementos: el primero se refiere a la definición de 'banco'. Como mencionamos, los bancos comerciales (y los bancos de ahorro), tienden a convertirse en bancos universales, principalmente en Europa. El segundo factor son las fusiones y adquisiciones: estas se han intensificado en los dos últimos años en los EEUU y Europa, incluyendo los países que no pertenecen a la CEE (y debe recordarse que para 1992, la CEE será un solo mercado común).

Entonces: de los 25 bancos mas grandes en 1987, 16 eran japoneses, 4 franceses, 2 alemanes, 2 ingleses y 1 de los EEUU. Los seis primeros en la clasificación son japoneses, el séptimo es un francés (Crédit Agricole) y el octavo es un estadounidense (Citicorp). la diferencia entre el primer y el séptimo lugar es de 56 400 millones de dólares, y entre el séptimo y el octavo es de casi 16 000.

Debe tenerse en cuenta además de que, como lo señala la mencionada revista, los mas grandes bancos pueden estar en realidad subestimados. Esto se debe a que los datos proporcionados para la última clasificación por los bancos japoneses, fueron los referidos a marzo de 1987, mientras que en ocasiones anteriores habian proveído los datos de septiembre del año en curso (con lo que, para 1987, no se incluye la revaluación

del yen frente al dólar del período marzo-septiembre) (c).

Notas al Apéndice 1

a).- La rentabilidad bancaria se mide a menudo calculando los beneficios después de impuestos como razón al promedio total de los balances. Sin embargo, éste indicador no puede ser usado fácilmente para comparaciones internacionales debido a las diferencias existentes en los países en cuanto a tratamientos fiscales, provisiones, así como en cuanto a las diferentes prácticas bancarias. Véase Financial Market Trends No. 38, Noviembre 1987.

b).- Con respecto al indicador de rentabilidad por nosotros utilizado (ingreso bruto como porcentaje de los gastos de operación), el ingreso bruto es la suma del ingreso por intereses neto y del ingreso no por intereses también neto. El ingreso por intereses incluye generalmente: ingresos sobre activos que devengan intereses, ingresos relacionados con operaciones de préstamos e ingresos por dividendos sobre acciones y participaciones. Los gastos por intereses incluyen generalmente los intereses pagados sobre pasivos y márgenes pagados por operaciones de préstamos. El ingreso no por intereses es generalmente el resultado neto de un cierto número de rubros de ingresos y gastos distintos de los anteriores, tales como: comisiones recibidas y pagadas en relación con el pago de servicios, transacciones en títulos y servicios relacionados, transacciones en moneda extranjera y otras transacciones fuera de los balances. Se incluyen también los beneficios derivados de títulos y moneda extranjera. Pueden estar incluidos también otros ingresos y gastos que resultan de transacciones especiales que no representan actividades bancarias ordinarias. Finalmente, los gastos de operación incluyen usualmente todos los gastos relacionados con actividades bancarias ordinarias diferentes de las mencionadas líneas atrás, es decir: gastos relacionados especialmente con costos de personal, propiedad y equipo y los relacionados con la depreciación. También están incluidos los impuestos diferentes de aquellos sobre el ingreso o sobre las corporaciones.

c).- Esta progresión de los bancos japoneses queda manifiesta también por el hecho de que si tomamos como indicador los depósitos y de acuerdo con la revista The American Banker (reproducido en Excelsior 20.VII.1988), los primeros 10 lugares al finalizar 1987 estaban ocupados por bancos japoneses -de hecho ocupan 17 de los 25 primeros puestos. El Deutsche Bank de Francfort (R.F.A.) estaba en el undécimo sitio y el Crédit Agricole de Francia el duodécimo. El mayor banco de los EEUU (Citibank de Nueva York) ocupaba el lugar 28 en la clasificación.

BIBLIOGRAFIA

BANCO MUNDIAL (varias ediciones) "Informe sobre el Desarrollo Económico Mundial", Washington D.C.

- - - - - (1987 b, 1988 b) "World Debt Tables", Washington, D.C.

BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES, BIS (varias ediciones) "Informe Anual", Basilea.

- - - - - (1986 b) "Recent Innovations in International Banking", Basilea.

- - - - - y OCDE (varias ediciones) "Statistics on external debt indebtedness: bank and trade-related non-bank external claims on individual borrowing countries and territories", Basilea.

BUIRA A. (1989) "Un replanteamiento de la estrategia de la deuda", en Ibarra-Puig (1990).

COMISION ECONOMICA PARA LA AMERICA LATINA (1988) "Restricciones al desarrollo sostenido en América Latina y el Caribe y requisitos para su superación", Informe presentado en su reunión de Río de Janeiro, Brasil.

CHOURAQUI J.-C. (1989) "Revolución Financiera y Política Monetaria: una visión de conjunto", en IBARRA-PUIG (1990).

DEVLIN R. (1983) "Renegociación de la deuda latinoamericana: un análisis del poder monopólico de la banca", Revista de la Cepal No. 20.

ECONOMIST, The (1988) "Morgan abandona la banca comercial", reproducido en Excélsior, México, 23.VI.1988.

FEINBERG R. y WILLIAMSON M.L. (1987) "Whose finger on the trigger", The Banker, Septiembre.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (1989) "International Capital Markets. Developments and Prospects", Washington.

GILL D. (1987) "Quality of domestic financial infrastructure, internationalisation of capital markets and privatisation experiences in developing countries", en 'Towards a better balance between the public and private sectors in developing countries', OCDE-Centro de desarrollo (Reunión de expertos, París 22-24 de Junio 1987, CD/R(88)5).

GOVERNOR OF THE BANK OF ENGLAND (1986) "Innovation in international banking", Bank of England Quarterly Bulletin, Vol. 26 No. 2, Junio.

GRIFFITHS-JONES S. (1987) "Learning to live with crisis". The Banker, Septiembre.

IBARRA-PUIG (1987) "Debt-equity conversions: one remark and some reflexions", mimeo.

- - - - - (1989) "Represión y liberación de las actividades financieras en los países en desarrollo. El caso de la América Latina", revista Comercio Exterior Vol. 39 (12), Diciembre.

- - - - - (1990) "Mercados Internacionales de Capitales y Países en Desarrollo", de próxima publicación.

JASPERSEN F. (1989) "Problemas de Políticas de Ajuste Macroeconómico", en Ibarra-Puig (1990).

MISTRY P. (1987) "Third world debt: beyond the Baker plan", The Banker, Septiembre.

ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICOS, OCDE (1984) "Banking and Electronic Fund Transfers", París.

- - - - - (1985) "Trends in banking in OECD countries".

- - - - - (1987 a) "Prudential Supervision in Banking".
 - - - - - (1987 b) "Asset and Liability Management by Banks".
 - - - - - (varios números) "Financial Market Trends".
 - - - - - (varios números) "Financial Statistics Monthly".
- SACHS J. (1986) "El manejo de la crisis de endeudamiento de los países menos desarrollados", Revista Análisis Económico No. 11, Julio-Diciembre 1987, UAM-A.
- URQUIDI V. L. (1987) "Consecuencias a largo plazo del problema mundial del endeudamiento externo", en Wionczek M. 'La crisis de la deuda externa en la América Latina', Lecturas 59 FCE, México.
- WATSON et al. (varias ediciones) "International capital markets. Developments and prospects", IMF World economic and financial surveys, Washington D.C.
- WIEGAND G. (1988) "Western Europe and the Latin American debt crisis", IRELA, Madrid.
- WILLIAMSON M.L. (1988) "Banking regulation and debt: a policy of flexible response", Overseas Development Council, Washington D.C.